

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 81
Jueves 19 de marzo de 2026

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de febrero al 30 de abril de 2026

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 81
Jueves 19 de marzo de 2026
Segundo período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Izquierdo Sandí, Óscar
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Larios Trejos, Alejandra
Rojas López, Jorge Antonio	Alvarez Marín, Andrea
Acuña Castro, Ada Gabriela	Vargas Serrano, Danny
Nájera Abarca, Paola	Jiménez Siles, Gilberth Adolfo
Barrantes Chacón, Alexander	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Hernández Rojas, José Joaquín
Morera Arrieta, Olga Lidia	Ruiz Guevara, Monserrat
Salas Durán, Yonder Andrey	Moreira Brown, Katherine Andrea
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Brown Young, Rosalía	Nicolás Alvarado, José Francisco
Feinzaig Mintz, Eliécer	Rojas Méndez, Sonia
Cambronero Aguiluz, Kattia	Valverde Méndez, Geison Enrique
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro José
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Padilla Bonilla, María Marta
Vindas Salazar, Priscilla	Rojas Salas, María Daniela
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Castro Mora, Vanessa de Paul
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PARTE ÚNICA..... 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 124 DEL
18 DE MARZO DE 2026..... 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

CONTROL POLÍTICO..... 4

INFORME DEL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL SOBRE EL BALANCE DEL
AÑO 2025 DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA DEL PAÍS Y LAS
PERSPECTIVAS ECONÓMICAS, LOS OBJETIVOS Y LAS MEDIDAS DE POLÍTICA
FISCAL Y MONETARIA DEL AÑO 2026..... 28

ANEXOS 91

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Con treinta y ocho diputados y diputadas, al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, iniciamos la sesión del día de hoy.

PARTE ÚNICA

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 124 DEL
18 DE MARZO DE 2026

En discusión el acta anterior.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Se les informa a las señoras y señores diputados que, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Les ruego, diputado y diputadas, guardar un poquitito de silencio para continuar e iniciar el control político del día de hoy.

Tiene la palabra la señora diputada Brown Young, Rosalía, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Hoy quiero hablar de algo que sostiene silenciosamente a este país: el cuido. ¿Quién no se acuerda de la persona que lo cuidó cuando la mamá tenía que ir a trabajar, cuando la mamá tenía que ir a hacer mandados? Las abuelas, ¿verdad?, nos cuidaban, o una tía, o la hermana mayor.

Entonces, quiero hablar de ese servicio que han dado con tanto cariño esas personas. El cuidado está en los hogares, en quien deja de trabajar para atender a una familia, en quien cuida sin descanso y sin reconocimiento y durante muchos años.

Hemos actuado como si ese esfuerzo no tuviera valor. ¿Quién no se portó mal con esas personas que nos cuidaban, verdad? Y muchas de ellas con tanto cariño nos corregían y algunas ni siquiera recibían pago, pero siempre nos cuidaban con mucho amor.

Yo lo digo también desde lo personal. A mí mucha gente que me cuidó, yo haciendo desastres, pero siempre con amor me volvían a recoger y a chinear y todo eso, las abuelas limonenses, porque a mí me tocó pasar como por seis hogares antes de cumplir los dieciocho, que no eran familia, pero eran gente que me cuidaba con mucho amor.

Entonces, hay que darles ese reconocimiento. En mi infancia fui cuidada por varias mujeres. Hay una que ni siquiera me acuerdo cómo se llama, solo le decíamos Tichá. Y no me acuerdo el nombre, pero era con tanto amor que me cuidaba esa señora mayor, era una abuelita como de setenta años, de esas abuelitas jamaquinas, pero con mucho amor nos cuidaba, con mucha responsabilidad.

Me dieron protección y estabilidad. Lástima que no me pueden ver ahora de diputada, ¿verdad?, que ahora queremos honrarlas a ellas como cuidadoras; cosa que no teníamos conciencia del valor que tenían ellas en la sociedad.

Pero gracias a ellas estoy yo como diputada cuando salió este proyecto para honrar a las cuidadoras. Ellas marcaron mi vida, la marcaron muy bien, por dicha, no quedé perdida en la calle, aquí estoy.

Y como yo, hay miles de personas en este país que han salido adelante gracias a alguien que los cuidó, sin recibir nada a cambio. Pero eso no puede seguir siendo invisible, no reciben nada a cambio.

¿Cuántos ven ahora a las viejitas abandonadas? Y no es justo que cuidaron, trabajaron tanto sin recibir nada a cambio, que ni siquiera pensamos en honrarlos con un salario, con el seguro para que tengan su pensión. No es justo.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Doña Rosalía, disculpe que la interrumpa, pero es para pedirles a los compañeros y compañeras, por favor, que tomen sus curules y que respetemos.

Doña Rosalía está dando un testimonio fantástico de su corazón y creo que lo mínimo que podemos hacer es ponerle atención no solo a ellas, sino que la población en general se entere de lo que es el control político.

Muchas gracias.

Doña Rosalía, disculpe, continúe.

Diputada Rosalía Brown Young:

Sí, entonces, como estaba comentando, todas esas señoras, esas viejitas jamaquinas que me cuidaron estarían muy orgullosas ahora de verme aquí, Katherine.

Entonces hay miles de personas en este país que han salido adelante gracias a esos cuidados, sin recibir nada a cambio, pero eso no puede seguir siendo así, tenemos que reconocer el trabajo que hicieron.

Hay muchas familias que están resolviendo solas lo que debería ser una responsabilidad país. El cuidado debería ser una responsabilidad país. Costa Rica está envejeciendo.

¿Cuántos están viendo a las abuelitas que los cuidaron envejecer, sin saber cómo van a salir adelante?

Hoy, once de cada cien personas tienen más de sesenta y cinco años y esa cifra va a seguir creciendo. ¿Qué vamos a hacer con ellos si nunca les dieron un seguro, nunca les dieron nada?

Esto significa que cada vez habrá más necesidad de cuidado y menos capacidad de asumirlo en soledad. Ellas se sienten solas cuando las tienen abandonadas, el cuidado no puede seguir dependiendo de la capacidad económica de cada hogar.

Por eso, este no es un tema menor, tenemos que preocuparnos y ocuparnos, no solo preocuparnos, ocuparnos. Es un tema de dignidad, de justicia y de futuro.

Cuidar no es un favor, es una función social esencial. Necesitamos actuar, invertir en redes de cuidado para niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Apoyar a las personas cuidadoras que lo hicieron con tanto amor, con políticas públicas, programas que realmente les permitan vivir con dignidad no mendigando, y así el cuidado como una responsabilidad compartida, tenemos que asumir responsabilidad también.

El tema ya no admite más diagnósticos, hay demasiado, requiere decisiones. Sin cuidado no hay desarrollo, no hay productividad y no hay igualdad real y también justo reconocer un avance.

Desde esta Asamblea ya se aprobó en comisión el expediente 23.348, que busca reconocer el cuidado como un derecho constitucional en el artículo 51 y 56, y tenga la esperanza que este gran paso próximamente será aprobado en este Plenario.

Este es el paso importante, pero no es suficiente, porque reconocer no alcanza si no se traducen acciones reales. Y por eso cierro con una idea muy clara: un país que no cuida a quienes cuidan es un país...

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Muchas gracias, doña Rosalía.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo del diputado Robles Obando, Carlos Andrés.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Muy buenas tardes.

Hay que decirlo sin rodeos: quitar o debilitar el control político es debilitar la democracia. En una democracia sería el control político no es una molestia, no es un estorbo, no es una pausa incómoda en medio del trámite legislativo. Es precisamente una de las razones por las que existe el Parlamento.

Hoy Costa Rica escucha con preocupación manifestaciones recientes que apuntan a limitar el control político y las investigaciones legislativas. Y

conviene decirlo con claridad, esto no es un tema administrativo ni de horarios, es una discusión sobre el equilibrio del poder en la República.

Por cuanto se pretende reducir el control político, lo que realmente se está planteando es reducir la capacidad del Congreso para preguntar, para investigar, exigir explicaciones y señalar responsabilidades públicas. Y un Congreso que no controla el poder deja de ser contrapeso para convertirse en un espectador.

Nuestra Constitución no diseñó una asamblea muda, le dio herramientas concretas para fiscalizar. El artículo 121 consagra atribuciones exclusivas de la Asamblea Legislativa; el artículo 145 establece que los ministros deben comparecer; el 140, inciso 11, obliga al Ejecutivo a rendir los informes que se le pidan. Esto no es casualidad, eso es arquitectura constitucional.

La jurisprudencia ha sido clara: el control político es una función propia de la Asamblea, porque este es el órgano plural representativo y público por excelencia.

Por eso, lo grave aquí no es solo la frase, lo grave aquí es la idea de fondo. La idea de que fiscalizar molesta, investigar incomoda, cuestionar retrasa. La idea de que el poder funciona mejor cuando nadie lo contradice.

No, el poder sin control no es eficiente, es concentración de poder en todas sus palabras. El poder sin fiscalización no es gobernabilidad, es opacidad y el poder sin vigilancia parlamentaria no es democracia, es democracia debilitada, no fuerte.

Además, hay una contradicción evidente. Incluso, desde el propio oficialismo se ha reconocido que el control político es una función esencial de esta Asamblea. Eso confirma que no estamos ante un capricho, sino ante un elemento importante de nuestra institucionalidad.

El control político sirve para denunciar corrupción, sirve para exponer abusos, sirve para exigir mejores servicios públicos, sirve para obligar al Ejecutivo a dar la cara. No hablo de este Ejecutivo, hablo de todos los ejecutivos que han pasado y que pasarán. Sirve en última instancia para que la ciudadanía sepa qué se hace con el poder que delegó.

Quitarle fuerza a esa función sería enviar un mensaje peligrosísimo al país: que el poder quiere menos preguntas, menos escrutinio y menos rendición de cuentas, y eso en una república no se acepta.

Aquí no se defiende el control político por costumbre, se defiende porque sin control político el ciudadano queda más solo frente al poder; se defiende porque sin control político la Asamblea renuncia a una de sus funciones más nobles; se defiende porque cuando el poder público no quiere ser controlado, lo que revela no es fortaleza, no es liderazgo, sino temor a la transparencia.

Costa Rica no necesita un parlamento obediente, necesita un parlamento vigilante; no necesita diputados decorativos, necesita diputados que pregunten, que incomoden cuando haya que incomodar, que investiguen cuando haya que investigar y que recuerden todos los días que en democracia nadie está por encima del escrutinio público.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, presidenta.

Y un saludo a todos los costarricenses que nos están siguiendo.

El día de ayer tuvimos esta nota del periódico La Nación, donde dice que la Supén advierte que hay una falta de experiencia e idoneidad, que no es cosa menor, en tres directivos de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Costarricenses, ustedes saben que la Caja de Seguro Social es la institución más grande de Centroamérica y que administra billones, no son millones, son billones de colones, pero además, administra su pensión.

Pues resulta que tres directivos, en cuenta la presidenta ejecutiva de la Caja, no tienen experiencia ni en labores gerenciales ni tienen experiencia en el manejo de inversiones y pensiones.

Oigan qué serio, tenemos tres directivos en la institución más importante desde la perspectiva social de Costa Rica que no tienen la idoneidad para estar ocupando ese puesto, que no es cosa menor.

Se trata de las pensiones de los costarricenses que todos sabemos que un día sí y otro no, andan buscando a ver cómo aumentan los años de pensión, pero, además, cómo limitan o bajan el monto de esas pensiones.

Pero, además de que la Supén advierte que estos directivos no tienen la idoneidad, porque no tienen la experiencia para administrar un tema tan importante, resulta que la Secretaría de la Junta Directiva, que es administrada por doña Mónica Taylor, envía un oficio al Área de Jurídicos de la Caja para que haga una interpretación de la famosa autonomía de la Caja.

Y adivine qué dijo Jurídicos. Que sí, que era una potestad de la autonomía de la Caja y que por lo tanto no debería existir ninguna respuesta a la Supén por esa falta de idoneidad.

A ver, ¿hasta dónde llega la autonomía de una institución en contra del beneficio del ciudadano?, ¿o es que acaso la Caja es un fin en sí mismo y no importa que pongan personas que no tienen la experiencia, el conocimiento para administrar la cantidad de billones que ahí se administran y no se puede hacer nada? ¿Hay que quedarse callados ante esta barbaridad?

Los costarricenses no podemos, hablaba ahora la diputada Castro del control político. ¿Acaso entonces hay que asumir esto como una norma a pesar de la preocupante situación que ya de por sí tiene la Caja, además, tenemos que aceptar que la administren personas que no están preparadas para administrarla?

Cuando yo digo, y lo dije desde que entré acá, los enemigos de la Caja están en la Caja. El mayor problema que existe en la Caja es la gente que toma decisiones sin tener el conocimiento técnico, pero además sin no tener el conocimiento técnico, sin la preocupación debida por el bienestar de los costarricenses.

Doña Mónica, yo sé que usted es muy amiga del señor presidente Chaves, pero usted no tiene la experiencia ni la capacidad para estar dirigiendo la Caja. Eso ha quedado claro en todo este tiempo.

Pero, además, es una desfachatez que usted venga ahora a utilizar el tema de la autonomía de la Caja para permitir que personas administren de forma inapropiada. Y aquí no quiero decir que están utilizando recursos, sino que no tienen el conocimiento.

Necesitamos seriedad en la administración de esta institución. El tema de pensiones es uno de los temas más sensibles que tenemos los costarricenses, y no es casualidad que no se entienda una solución clara por parte de esta administración, si por supuesto no tiene la gente debida ni capacitada para poder dar estas soluciones.

Así que vamos a seguir haciendo el control político que corresponde, porque sobre todo el control político obedece a satisfacer las necesidades de los ciudadanos, y no hay autonomía que pueda de ninguna manera debilitar los servicios hacia los ciudadanos, y mucho menos con una institución tan importante, tan sensible y prioritaria para todos los costarricenses como es la Caja Costarricense de Seguro Social.

Tiene que dar respuesta a la Supén, doña Mónica, y eso debió haberlo hecho desde el año pasado.

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Robles Barrantes, Andrés Ariel, por un plazo de cinco minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, diputados y diputadas.

Sin lugar a dudas, el control político tiene que seguir existiendo siempre, pero si lo silencian en la Asamblea Legislativa, tengan claro que hay personas en este país que, mientras tengamos voz, seguiremos hablando de política y haciendo control político desde cualquier espacio en el que estemos, y que estamos dispuestos a que la única forma en la que puedan silenciarnos sea cuando nos logren tapar la boca, cosa que nunca les permitiremos.

Diputados y diputadas, mientras nuestro flamante presidente es alfombra de los intereses guerrilleros y fascistas que hoy gobiernan el mundo, mientras nuestro flamante presidente llega a regañar al ministro de Educación, porque permite que estudiantes pongan en sus portadas gatitos, o pongan en sus portadas llamados al FA, o me mencionen de alguna forma a mí y mi pareja, este país sigue enfrentando grandes problemas.

Hoy solamente quiero citarles algunos casos, diputados y diputadas. Están trabajando en un reglamento para definir nuevamente los humedales de este país; un reglamento que viene a golpear desde el Ministerio de Ambiente la protección ambiental que hoy existe en materia de humedales.

Ustedes saben lo que eso significa. Hay información de la DEA que dice que en este país el lavado de dinero se está dando en bienes raíces, se está dando en todo el desarrollo inmobiliario, y una de las limitaciones que tiene ese lavado de dinero y ese desarrollo es la protección ambiental que existe en este país en materia de humedales.

Y hoy está a las puertas de que se apruebe un reglamento que es un retroceso de más de treinta, cuarenta años en materia de protección ambiental, porque sin ningún criterio técnico se van a poder redefinir cuáles son los alcances de protección de los humedales.

Un sistema que es tan, tan inoperante en este país que, por ejemplo, en Salamá de Osa no hemos tenido que recurrir con la comunidad una vez a la Sala Constitucional, cuatro veces a la Sala Constitucional para que nos den la razón y se obligue al AyA a medir unas nacientes de agua y plantear una solución para la comunidad de Salamá de Osa, donde pretendían construir una planta de residuos.

La Sala Constitucional le pide a doña Lourdes... ¿Ustedes se recuerdan de doña Lourdes, diputados y diputadas? Fue doña Lourdes la directora del Departamento de Infraestructura Educativa.

Entiendo que el diputado más grande de esta Asamblea Legislativa, pero también el más grande en expedientes delictivos, Leslye Bojorges, la conoce muy bien.

Sí, entiendo que la conoce muy bien porque era con la que se pegaba a llamadas telefónicas. ¿Se recuerdan aquel tema del menudo, que estaba enredada también la alcaldesa de San Ramón, que es alcaldesa jaguar, toda esa gente, todo ese tema, el menudo del caso Richter?

Todos ellos..., doña Lourdes, ha sido incapaz, incapaz de poder implementar una alternativa para poder atender la necesidad del agua en la comunidad.

La misma señora que ha chocado ya dos carros, dos veces el carro de lujo, dos veces, y trató de ocultarlo, el carro de lujo que le dejó heredado el pasado presidente ejecutivo del AyA.

Esa es la Costa Rica de hoy, una Costa Rica en la que ayer resulta que desalojaron de la finca Tayrona y la finca de Costa Rica, la empresa Chiquita Brands a pueblos indígenas en un solo día. Llegaron a notificarlos y sacaron a la gente que estaba ahí viviendo.

Fue el PANI a acompañar y la representante del PANI ni siquiera se bajó del carro, ni siquiera se bajó del carro para acompañar a familias indígenas que ahí estaban siendo desalojadas.

Esa es la Costa Rica del hoy. Pero nuestro presidente está más entretenido en ir a chuparle los pies al presidente de Estados Unidos, en intereses de guerra que hoy deberían ser una injusticia para todo el mundo.

Resuelva lo que aquí tenemos, Chaves, en lugar de andar rogando...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Campos Cruz, Gilberto. Diputado, ¿va a hacer uso de la palabra en el tiempo del diputado Gilberto?

Don Eli, adelante, por los cinco minutos del diputado Campos Cruz, Gilberto Arnoldo.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, señora presidenta.

Tengan todos muy buenas tardes.

Les voy a solicitar su atención para un corto video que les pido a los compañeros.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Eli.mp4

Bueno, yo sí sé quién se va a acordar de mí en unos pocos días, porque no puede dejar de pensar en mí. Usted, Rodrigo, usted que no puede dejar de pensar en mí. No se haga, Rodrigo. Usted no puede dejar de verme con ojitos pizpiretos, ya lo conocemos.

Lo que a usted le molesta, Rodrigo, no soy yo ni mi presencia, sino el hecho de que yo no soy su perrito faldero. Lo que a usted le provoca malestar estomacal es que yo me atreva a llevarle la contraria, que después de cuatro años de sus intentos de intimidación, no ha logrado callarme, ni mucho menos controlarme.

Vea, Rodrigo, le voy a decir una cosa. Yo entré a primer grado este marzo hace cincuenta y cinco años. Y eso quiere decir que hace cincuenta y seis años superé la etapa del kínder. Y usted, aunque usted es mayor que yo y por varios años, pues pareciera que no ha superado esa etapa, la etapa del kínder.

Sí, Rodrigo, cuando yo estaba en el kínder, mis compañerillos descubrieron que podían utilizar mi nombre para inventarme sobrenombres, decirme cosas como Eli, el-ignorante. Y déjeme decirle una cosa, Rodrigo, hasta les lucía, les lucía, porque eran carajillos de cuatro o cinco años que estaban demostrando su ingenio.

Usted, Rodrigo, lo único que hace es el ridículo al comportarse con la inmadurez o con la madurez de un carajillo de parvulario. Y sí, vaya y busque esa palabra en el diccionario.

Me queda claro, Rodrigo, que sus payasadas de mal gusto son para desviar la atención de las descabelladas propuestas, para no decir las caballadas propuestas por los demás carajillos del kínder que usted administra, ese que se llama Consejo de Gobierno y ese que se llama bancada futura.

Allanamiento sin orden judicial, ayer lo mencionaba yo aquí, propuesto por ni más ni menos que el mejor ministro del mundo mundial Nogui Acosta, el que quería subirles los impuestos al treinta por ciento a las pymes y que doña Pilar decía que eso era para incentivarlas a crecer.

No se queden chiquitillas donde les cobramos el cinco o el diez. Crezcan para que les podamos cobrar el treinta. ¿Vio qué tuanis? O más bien les vamos a cobrar el treinta para que crezcan.

Y ahora viene del libro, del anuario de ese kínder, esta señora, ni siquiera sé cómo se llama, la que dicen que va a ser la próxima presidenta de la Asamblea. Yara, Yara, tampoco me sé el apellido. Doña Yara, una Asamblea sin control político.

Señores y señoras, yo se los decía ayer, esto no es suficiente con denunciarlo y decir que es una barbaridad, esto es una señal de hacia dónde va el país y hacia dónde nos quieren llevar.

Yo no sé, Rodrigo, si los futuros diputados se lo van a permitir. Me imagino que hay treinta y un perros falderos que sí, pero sepa, don Rodrigo, que quienes no tenemos ataduras, quienes no tenemos compromisos, quienes nunca hemos tenido temor, nunca hemos temido levantar la voz, lo vamos a seguir haciendo, y no importa si nadie se acuerda de quién soy. Y no importa si usted no puede dejar de pensar en mí y dice que soy irrelevante pero no puede dejar de hablar en mí.

Sepa, don Rodrigo, que no se lo vamos a permitir, los que no tenemos ataduras, los que no tenemos compromisos, y los que no le tenemos miedo a usted, no se lo vamos a permitir. Vamos a dar la lucha por la democracia costarricense hasta el último respiro de nuestros cuerpos.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Rivera Soto, Kattia por un plazo de cinco minutos.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Buenas tardes, compañeros.

Hay momentos en la vida de un país que, sin duda, el silencio cuesta demasiado y este es uno de esos momentos. El Teatro Nacional que tiene ya más de ciento veintiocho años no es en definitiva una construcción cualquiera, es el lugar en que Costa Rica decidió, siendo aún un país muy pequeño, que la cultura sí valía la pena, que el arte merecía esa casa digna, que la belleza sí es un derecho del pueblo.

En sus paredes viven las historias de generaciones de costarricenses que cruzaron esas puertas con asombro. Esas mismas puertas que tristemente hace unos días las vimos fotografiadas en la cajuela de un pick-up.

Me pregunto si quienes tomaron las decisiones que nos trajeron hasta este punto, alguna vez se detuvieron a pensar en la historia de esas puertas.

Y es que en octubre del 2025 comenzaron obras de conservación en el Teatro, contratadas con la empresa Reyco por más de ciento treinta y tres millones de colones, lo que debía ser una restauración ligera, como decía el director del Teatro, se convirtió en la barbarie patrimonial que estamos sufriendo. A las puertas centenarias de madera tallada se les aplicó masilla plástica automotriz, el tipo de producto que se usa para rellenar los rayones en carros.

Los muros de piedra de 1897 fueron intervenidos con esmeriladora y rellenados con concreto. Las rejas fueron pintadas de negro brillante, borrando su color original y las puertas fueron trasladadas, como lo mencioné, a una ebanistería amarradas con una cuerda sin protección en la cajuela de un pick-up. Eso no es negligencia menor, eso es tratar el patrimonio de una nación como si fuera un simple escombros.

Lo que más duele no es solamente el daño, lo que duele es que ellos lo sabían. El director de patrimonio le envió un correo al director del Teatro Nacional el 19 de diciembre, diciéndole, con sus propias palabras, que los daños eran irreversibles, que la institución quedaba expuesta y (entre comillas) “esto sí va en línea a una sanción”, dijo el director, y pese a ese correo, las obras continuaron, pese a ese correo, no hubo un oficio formal de suspensión por semanas.

Y cuando el ministro anunció públicamente que había suspendido los trabajos, no constaba ningún oficio en Sicop que esto lo respaldara. Fue necesario que un ciudadano, un arquitecto, exdirector de patrimonio interpusiera un recurso de amparo ante la Sala Constitucional para que el Estado costarricense, el mismo Estado que tiene la obligación de velar y cuidar este inmueble, lo protegiera. La Sala Cuarta declaró con lugar el recurso en febrero del 2026 y ordena la suspensión definitiva de las obras, pero el contrato con Reyco ya había vencido, y aun así existe actividad registrada en el edificio.

Colegas, el Teatro Nacional no es del Gobierno de turno, no es del ministro de turno, es de los costarricenses y, sin duda, esas puertas que ahora parecen de plástico, ante esta realidad, nosotros tenemos no solamente que hacer la exposición y la denuncia, sino visualizar qué va a pasar con los temas de patrimonio.

Hoy vengo no solamente como diputada, sino como costarricense que cree que la cultura no es un lujo, sino una columna vertebral de lo que somos, un

método de seguridad, de prevención y de identidad costarricense. El Teatro Nacional lo que ha sufrido es inaceptable.

Costa Rica se merece que quienes custodian su patrimonio lo traten con el mismo respeto con que nosotros lo vemos como algo sagrado, como algo irrepetible, como algo que una vez perdido no va a poder regresar.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señora diputada.

Se ha presentado una moción de plazo cuatrienal de conformidad con los alcances del 119 del reglamento, en relación con el expediente 22.971, la Segunda Secretaría procederá a dar lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA



PLENARIO LEGISLATIVO
EXPEDIENTE 22.971

MOCIÓN DE ORDEN

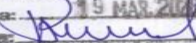
ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE REGISTRA
EDWIN SALAZAR BADIALLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

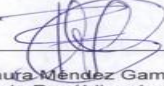
26 MAR 12 PM3:22:28

De la Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del reglamento de la Asamblea Legislativa, se conceda un nuevo plazo cuatrienal al Expediente 22.971 "AUTORIZACIÓN PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA DESAFECTE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL ÁLVARO ROJAS QUIRÓS DE TURRIALBA"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta Moción fue APROBADA
Fecha: 19 MAR 2026
Firma: 



Rosaura Méndez Gamboa
Diputada de la República de Costa Rica

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con..., no hay cuórum. Correo de tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum. Continuamos.

Estaba suficientemente discutida la moción de plazo cuatrienal del 22.971.

Cerrar puertas, con treinta y nueve. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Acuña Castro; Jiménez Siles; Ortega Gutiérrez; Barrantes Chacón; Vargas Serrano; Padilla, María Marta; Cisneros Gallo; Agüero Sanabria; Mendoza, Luis Fernando; Nájera Abarca; Vindas Priscilla; Rojas López; Moreira Brown; Rojas López.

Finalizar votación. Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 22971

A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Robles Barrantes, Andrés Ariel

Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, que procederá a leer la señora segunda secretaria.

Segunda secretaria Gloria Navas:



PLENARIO
19 MAR 2026 3:12:05 PM
[Firma]

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASUNTO: MOCION DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO**
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 MAR 2026
Firma: *[Firma]*

Para que de conformidad con los artículos 39 bis, 41, 96 bis y 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde lo siguiente:

1. Suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del **lunes 23 de marzo de 2026**.
2. Sesionar en forma extraordinaria el día de **lunes 23 de marzo de 2026**, en horas de la tarde, **a partir de las 2:45 p.m. y hasta agotar agenda**. Se suspenden las sesiones de los otros órganos que se contrapongan a este horario.

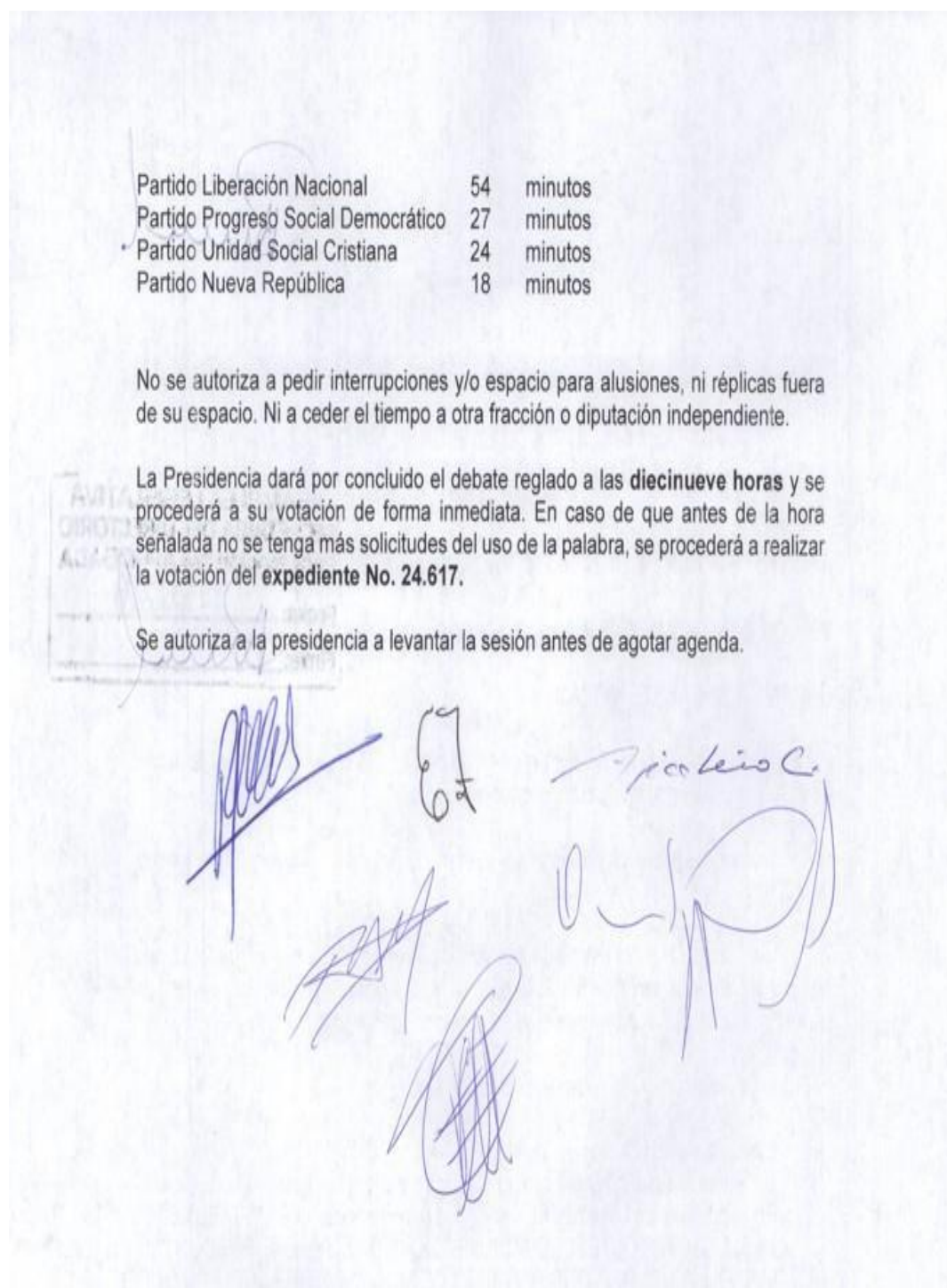
El orden de los asuntos de la sesión serán los siguientes:

- a) Discusión y aprobación del acta.
- b) Se acuerda suspender el espacio de control político de fracciones políticas.
- c) En el capítulo de Informes de Investigaciones conocer el **EXPEDIENTE N.º 24.617**, COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE HAN SIDO DENUNCIADAS Y AQUELLAS QUE SURJAN DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ENTORNO A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL. Hasta su votación final.

Para cada dictamen, los firmantes podrán hacer uso de la palabra hasta por un plazo que, individualmente o en conjunto, no exceda de **quince minutos**.

Posteriormente, se acuerda realizar un debate reglado por espacio de hasta **20 minutos**. La distribución de los tiempos por fracción y el orden será el siguiente:

Independientes	3	minutos, cada diputación.
Partido Frente Amplio	18	minutos
Partido Liberal Progresista	6	minutos



Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias a la segunda secretaria.

En discusión.

Se decreta un receso hasta por dos minutos.

Reanudamos la sesión.

Se ha procedido a revisar los minutos de esta comisión y se ha encontrado un tema de orden técnico que se va a proceder a corregir.

Para efectos de actas, a la moción leída por la segunda secretaria hay que modificarle que posteriormente se acuerde realizar un debate reglado por espacio de hasta ciento setenta y un minutos, y no doscientos un minutos como se consignó en la lectura correspondiente. Con la debida corrección.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum, continuamos.

Continuamos con la moción de orden leída y modificada conforme se estableció.

En discusión.

Suficientemente discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Cambroner; Obando; Vargas Serrano; Acuña Soto; Izquierdo Sandí; Rojas López; Barquero Barquero; don Jorge Rojas, don Jorge Rojas.

Finalizar votación.

Treinta y nueve diputados a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA 23 MARZO TARDE

A Favor (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambroner Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

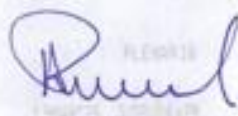
Alvarado Muñoz, Fabricio	Moreira Brown, Katherine	Robles Barrantes, Andrés Ariel
--------------------------	--------------------------	--------------------------------

Abrir puertas.

Tenemos otra moción de orden que procederá a leer la señora secretaria.

Segunda secretaria Gloria Navas:




 19 MAR 2026

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 39 bis, 41, y el Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde lo siguiente:

1. Suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del **martes 24 de marzo de 2026**.
2. Sesionar en forma extraordinaria el día de **martes 24 de marzo de 2026**, en horas de la tarde, **a partir de las 2:45 p.m. y hasta agotar agenda**. Se suspenden las sesiones de los otros órganos que se contrapongan a este horario.

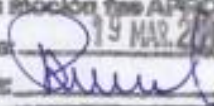
El orden de los asuntos de la sesión serán los siguientes:

- a) Discusión y aprobación del acta.
- b) Control político de fracciones políticas por un espacio de hasta por **treinta minutos**, en el orden de la sesión ordinaria.
- c) Benemeritazgos.
 1. **EXPEDIENTE N.º 25.226**, DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA DE FRANCISCA "PANCHÁ" CARRASCO JIMÉNEZ, PRIMERA MUJER EN FORMAR PARTE DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COSTA RICA DURANTE LA CAMPAÑA NACIONAL DE 1856-1857.
 2. **EXPEDIENTE N.º 25.233**, DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITA DE LAS ARTES PATRIAS A GRACIELA MORENO ULLOA.
 3. **EXPEDIENTE N.º 25.197**, DECLÁRESE BENEMÉRITA DE LA PATRIA A FILOMENA NAVAS SALAZAR.
- d) Proyectos de ley:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA DEL DIRECTORIO

Esta moción fue **APROBADA**

19 MAR 2026

Firma: 

1

PRIMER DEBATE:

1. **EXPEDIENTE N.º 24.211**, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ). (4). (41 r) Por espacio de una hora.
2. **EXPEDIENTE N.º 23.166** ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N.º 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995. LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS. (8). (1 f)
3. **EXPEDIENTE N.º 25.340**, REFORMA DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO. (91). (1 f)
4. **EXPEDIENTE N.º 25.158**, REFORMA DEL INCISO 2) DEL ARTÍCULO 57 BIS DE LA LEY N.º 4573 CÓDIGO PENAL, DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1970 Y SUS REFORMAS Y DEL EL INCISO J) ARTÍCULO 244 DE LA LEY N.º 7594 CÓDIGO PROCESAL PENAL, DEL 04 DE JUNIO DE 1996 Y SUS REFORMAS. LEY PARA ELIMINAR EL BENEFICIO DE BRAZALETE ELECTRÓNICO EN DELITOS CON ARMAS. (99). (3 f)
5. **EXPEDIENTE N.º 23.162** LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PARADAS DE AUTOBÚS, TREN Y TAXI. (134) a
6. **EXPEDIENTE N.º 23.714**, LEY PARA EL ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS PENAS IMPUESTAS EN LAS CAUSAS DECLARADAS COMO NARCOACTIVIDAD Y SUS MANIFESTACIONES CRIMINÓGENAS. (174).
7. **EXPEDIENTE N.º 23.472**, ADICION DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTICULO 32 BIS DEL CÓDIGO DE COMERCIO. (185)
8. **EXPEDIENTE N.º 23.948**, REFORMA AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA MAYOR INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA ELECTORAL MUNICIPAL. (202).
9. **EXPEDIENTE N.º 24.547**, REFORMA DEL INCISO F) DEL ARTÍCULO 14, SE REFORMA EL INCISO R), SE CORRE LA NUMERACIÓN DE LOS INCISOS SUBSIGUIENTES DEL ARTÍCULO 119 Y SE REFORMA EL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 119 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 9986 DEL 27 DE MAYO DE 2021. LEY DE RESPONSABILIDAD LABORAL DE LOS CONTRATISTAS CON EL ESTADO. (236)
10. **EXPEDIENTE N.º 23.903**, RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN AFROCOSTARRICENSE COMO PUEBLO TRIBAL. (253). a
11. **EXPEDIENTE N.º 23.731**, AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE NARANJO PLATANARES Y SE AFECTE A USO PÚBLICO. (254) a
12. **EXPEDIENTE N.º 24.623**, AUTORIZACIÓN A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO NOCTURNO PACÍFICO SUR A DONAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE. (280).

13. EXPEDIENTE N.º 24.025, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 6, 14, 15, 17, Y 18 DE LA LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, N.º 17 DE 22 DE OCTUBRE DE 1943 Y SUS REFORMAS. LEY PARA RESTITUIR LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (287) q
14. EXPEDIENTE N.º 24.753. LEY PARA DESAFECTAR EL USO PUBLICO DE CALLE MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, EN EL CANTÓN DE PARAÍSO Y AFECTACIÓN A UN NUEVO USO PÚBLICO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO. (288)
15. EXPEDIENTE N.º 24.934, LEY DE LICENCIAS MUNICIPALES PARA LAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE MONTEVERDE. (351) a
16. EXPEDIENTE N.º 24.860, LEY DE RÉGIMEN SANCIONADOR DE PERSONAS SERVIDORAS E INTEGRANTES DE LISTAS DE SUPLENTE, ELEGIBLES Y MERITORIAS DEL PODER JUDICIAL. (379)
17. EXPEDIENTE N.º 23.171, LEY DE APOYO Y RECUPERACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL ANTE ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD. (394).
18. EXPEDIENTE N.º 25.037, LEY QUE AUTORIZA AL ESTADO A DESAFECTAR, SEGREGAR Y DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA EN CARIARI, POCOCÍ. (413)
19. EXPEDIENTE N.º 24.998, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE. (417).
20. EXPEDIENTE N.º 25.060, LEY DE APROBACIÓN DEL "ACUERDO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO, COMERCIO Y SOSTENIBILIDAD" SUSCRITO ENTRE COSTA RICA, ISLANDIA, NUEVA ZELANDA Y SUIZA, EL DÍA QUINCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. (421).
21. EXPEDIENTE N.º 25.041, REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL ARTÍCULO 17 INCISO G) MODIFICACIÓN DE FECHA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ALCALDE. (430).
22. EXPEDIENTE N.º 24.284, AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE A LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CANTÓN. (438)
23. EXPEDIENTE N.º 25.123, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LA LEY MARCO PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA N.º 10627 DEL 16 DE ENERO DEL 2025. (439)
24. EXPEDIENTE N.º 24.739, LEY PARA LA PROHIBICIÓN DE LA MINERÍA MARINA EN COSTA RICA. (469).
25. EXPEDIENTE N.º 24.248, REFORMA AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL. (497). a

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora acordada.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción. No hay quórum, no hay quórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el quórum. Continuamos. Se había señalado que estaba suficientemente discutido.

Discutido. Con treinta y nueve diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Larios Trejos, Rojas Méndez, Vindas Salazar, Moreira Brown, Agüero Sanabria, Rivera Soto, Izquierdo Sandí.

Diputado Vargas Rodríguez, me falta su voto. Diputado Vargas. Alguno que me le diga.

Finalizar votación.

Treinta y nueve a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA 24 MARZO TARDE

A Favor (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambroner Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Moreira Brown, Katherine	Segura Gamboa, David Lorenzo
--------------------------	--------------------------	------------------------------

Abrir puertas.

INFORME DEL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL SOBRE EL BALANCE DEL
AÑO 2025 DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA DEL PAÍS Y LAS
PERSPECTIVAS ECONÓMICAS, LOS OBJETIVOS Y LAS MEDIDAS DE POLÍTICA
FISCAL Y MONETARIA DEL AÑO 2026

Conforme la moción de orden aprobada por el Plenario legislativo, en esta sesión, tenemos la visita del señor Róger Madrigal López, presidente ejecutivo del Banco Central de Costa Rica, conforme los alcances de la Ley 10.399.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules.

Ruego a las señoras y señores diputados ponerse de pie para recibir al presidente ejecutivo del Banco Central de Costa Rica, señor Róger Madrigal López.

Sea usted bienvenido, nuevamente, don Róger, a este Plenario legislativo.

Señoras y señores diputados, por favor, tomar asiento.

Previo a iniciar, esta Presidencia informa a las señoras y señores diputados que el presidente ejecutivo del Banco Central de Costa Rica, señor Róger Madrigal López, se dirigirá a las señoras diputadas y señores diputados conforme a la moción de orden aprobada en la sesión Plenaria celebrada el 5 de marzo del 2025, por un plazo de hasta veinticinco minutos, para que rinda el informe requerido conforme los alcances de la Ley 10.399.

De igual forma, se recuerda a las señoras y señores diputados que, una vez concluido el informe de Presidencia, del presidente ejecutivo del Banco Central, se concederá la palabra a las señoras y señores diputados por un espacio de una hora con treinta minutos, tiempo que se asignó a cada fracción política conforme la moción aprobada.

El tiempo de respuesta del presidente ejecutivo del Banco Central de Costa Rica a cada consulta se contabilizará dentro del espacio de cada fracción política.

Al finalizar el debate reglado se le otorga al presidente ejecutivo del Banco Central, señor Róger Madrigal, un lapso de cinco minutos para que realice un cierre, con el fin de que pueda profundizar con alguna de las respuestas brindadas el día de hoy.

Se le concede la palabra a don Róger Madrigal. Permítame, don Róger, un minuto. Permítame, don Róger.

No hay cuórum. Corre tiempo reglamentario.

Atención, puertas.

Se ha restablecido el cuórum. Continuamos con la sesión.

Se ha restablecido el cuórum correspondiente.

Continuamos con las palabras del señor Róger Madrigal López, hasta por veinticinco minutos.

Don Róger, adelante.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, muy bien. Buenas tardes.

Corresponde al Banco Central a hacer su informe anual sobre lo ocurrido en el año precedente y lo que ya hemos transcurrido desde el presente 2026.

Quiero iniciar con indicar cuál es el objetivo del Banco Central, que es mantener la estabilidad interna y externa de la moneda nacional.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Don Róger, perdón, usted me disculpa.

No hay cuórum y corre el tiempo.

Con treinta y ocho diputados y diputadas, iniciamos nuevamente la sesión.

Voy a pedirles, diputadas y diputados, el compromiso de mantenerse los treinta y ocho por lo menos que estamos en este momento, ya que si sale uno, con solo uno que salga vamos a dejar de tener cuórum.

Les ruego, por favor, el compromiso, y a los jefes de fracción les ruego también ayudarme en ese sentido y por respeto del señor presidente del Banco Central.

Adelante, don Róger, con su intervención.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Bueno, como les decía, el principal objetivo del Banco es la inflación baja y estable, y la forma operativa ha sido mantener una inflación similar para los principales socios comerciales. En estabilidad externa es proveer y promover las condiciones que permitan la sostenibilidad de la interacción entre Costa Rica y el resto del mundo.

Y finalmente, hay un objetivo que no está ahí, pero que la ley lo tiene, que es la libre convertibilidad del colón, que es la apertura de la cuenta de capitales de la balance de pagos, si no hay restricciones para establecer contratos entre dos partes privadas, en diferentes monedas.

Costa Rica es una economía pequeña y abierta, entonces lo que pasa en el resto del mundo es muy importante para nosotros. Aquí me van a tener que tener un poquito de paciencia, porque es una cosa hablar de lo que fue el mundo hasta finales de febrero, lo que fue en el 2025, finales de febrero, lo que estamos observando ahí, y prospectivamente lo que se espera.

En realidad, la economía en el 2025 mostró un comportamiento mejor que lo esperado. Nada espectacular, fue un crecimiento relativamente moderado, pero no hubo lo que se pensó en algún momento que habría recesión.

Recientemente, en el mes de febrero, hubo una decisión de la Corte Federal de los Estados Unidos, donde le reduce, donde le quita, hace la aclaración de que los impuestos a las importaciones carecen de sustento legal.

En el resto del mundo hemos tenido un proceso desinflacionario que ha ido muy despacio, creo que eso ya se detuvo, pero teníamos un proceso de desinflación lento, y lo que prevalecía cuando uno observaba los índices de precios de los distintos países, era una desaceleración en el precio de los alimentos y una reducción del componente energético.

Hoy en día eso no es así, la inflación de servicios ha sido positiva, eso es en el mundo y en Costa Rica. Ahora si hay oportunidad lo vemos.

Entonces, esas perspectivas de lo que se esperaba en crecimiento y lo que estaba ocurriendo con algunos rubros específicos de los índices de precios, llevaron al proceso de ajuste de tasas de política monetaria, que en realidad lo que prevalece, como desde la segunda mitad del año pasado al día de

hoy, es la prudencia de los bancos centrales, que está en lo que se denomina una pausa.

Después del 28 de febrero, pues tenemos una situación muy distinta. Yo no le llamaría escalada, si no hay una guerra abierta en el Medio Oriente, que todavía no sabemos de hecho ni su duración ni su intensidad, y como consecuencia hemos visto un aumento prácticamente de más del cuarenta por ciento en este momento del precio del petróleo y algunos de hidrocarburos.

Es lo que estamos observando en el gráfico.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Don Róger, permítame un poquito.

No hay quórum, corre el tiempo reglamentario. Treinta y ocho diputados y diputadas, reanudamos nuevamente la sesión. Voy a solicitarles a los jefes de fracción que, por favor, vengan a la mesa antes de que continuemos con don Róger en su comparecencia. Les ruego a los señores jefes venir, por favor.

Continuando con la intervención de..., no hay quórum. Corre el tiempo reglamentario. Preparar puertas. Cerrar puertas. Vamos a proceder a pasar la lista. Les ruego a todos ocupar sus curules.

Segunda secretaria Gloria Navas:

Verificación de quórum

ASAMBLA LEGISLATIVA
CONTROL DE ASISTENCIA

Sesión extraordinaria No. 81 del 19 de marzo del 2026

-Inició: _____ horas. -Concluyó: _____ horas. -No hubo quórum: _____
-Lista inicial _____ -Rompimiento a las _____ horas

1. Cisneros Gallo, Pilar –Jefa de Fracción	✓	1. Izquierdo Sandi, Óscar – Jefe de Fracción	✓
2. Vargas Quirós, Daniel Gerardo –Subjefe de Fracción	✓	2. Larios Trejos, Alejandra– Subjefa de Fracción	✓
3. Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	✓	3. Álvarez Marín Andrea	✓
4. Morales Díaz, Manuel Esteban	✓	4. Moreira Brown, Katherine Andrea	✓
5. Alpizar Loaiza, Luz Mary	✓	5. Delgado Ramírez, Carolina	✓
6. Rojas López, Jorge Antonio	✓	6. Vargas Serrano, Danny	✓
7. Acuña Castro, Ada Gabriela	✓	7. Barquero Barquero, Dinorah Cristina	✓
8. Najera Abarca Paola	✓	8. Hernández Rojas, José Joaquín	✓
9. Barrantes Chacón, Alexander	✓	9. Ruiz Guevara, Monserrat	✓
10. Bojorges León Lesiye Rubén	✓	10. Ramírez Portuñez, Paulina	✓
11. Brown Young, Rosalia–Subjefe de Fracción	✓	11. Méndez Gamboa, Rosaura	✓
12. Alvarado Muñoz Fabricio – Jefe de fracción	✓	12. Rivera Soto Kattia	✓
13. Morera Arrieta Olga Lidia	✓	13. Rojas Guzmán Pedro	✓
14. Sibaja Jiménez José Pablo	✓	14. Mendoza Jiménez, Luis Fernando	✓
15. Segura Gamboa, David Lorenzo	✓	15. Nicolás Alvarado, José Francisco	✓
16. Salas Durán Yonder Andrey	✓	16. Rojas Méndez, Sonia	✓
17. Jiménez Siles, Gilbert Adolfo –Diputado independiente	✓	17. Valverde Méndez, Geison Enrique	✓
18. Campos Cruz, Gilberto– Jefe de fracción	✓	18. Cambronero Aguiluz, Kattia –Diputada independiente	✓
19. Feinzaig Mintz, Eliécer– Subjefe de Fracción	✓	19. Obando Bonilla, Johana– Diputada independiente	✓
20. Vargas Rodríguez, Luis Diego– Diputado independiente	✓	20. Padilla Bonilla, María Marta - Diputada independiente	✓
21. Córdoba Serrano Cinthya– Diputada independiente	✓	21. Alvarado Bogantes, Horacio – Subjefe de Fracción	✓
22. Alfaro Molina, Rocio– Jefa de fracción	✓	22. Ajoy Palma, Melina	✓
23. Robles Barrantes, Andrés Ariel –Subjefe de fracción	✓	23. Robles Obando, Carlos Andrés	✓
24. Ortega Gutiérrez Antonio José	✓	24. Carballo Arce María Marta	✓
25. Guillén Pérez, Sofia Alexandra	✓	25. Pacheco Castro, Alejandro José– Jefe de fracción	✓
26. Vindas Salazar, Priscilla	✓	26. Castro Mora, Vanessa de Paul– Vicepresidenta	✓
27. Acuña Soto, Jonathan Jesús	✓	27. Rojas Salas, María Daniela	✓
		28. Arias Sánchez, Rodrigo– Presidente	✓
		29. García Molina Carlos Felipe– 1ra Secretaria	✓
		30. Navas Montero Gloria– 2da Secretaria	✓
SUBTOTAL PRESENTES	27	SUBTOTAL PRESENTES	19
TOTAL DIPUTADOS PRESENTES 40			

FIRMA DIPUTADO (a) ENCARGADO (a) CONTROL DE ASISTENCIA
ASAMBLA LEGISLATIVA CUARTA LEGISLATURA-PERÍODO 2025 – 2026

C. Navas

ASAMBLA LEGISLATIVA DEPARTAMENTO DE LA PAZ
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
REPUBLICA DE COSTA RICA

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Una vez realizado el conteo respectivo, vamos a continuar con la sesión.

Cuarenta diputados y diputadas presentes.

Tiene la palabra don Róger para continuar su exposición.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Bueno, continúo.

En materia de política, las acciones tomadas en el Banco Central durante el 2025 se caracterizaron por los ajustes en la tasa de política monetaria, la ubicó en tres veinticinco, siempre con análisis prospectivo. Quiero hacer el

énfasis en que la reducción en los últimos tres años son de quinientos setenta y cinco puntos base.

De acuerdo con nuestros modelos y otros modelos, no solamente del Banco Central, podemos sostener que la tasa de interés se encuentra en una zona de neutralidad y que la transmisión de la tasa de política monetaria hacia otras tasas, sobre todo las activas, ha sido lenta. Alrededor de un veintisiete, veintiocho por ciento de lo que el Banco ha reducido se ha transmitido a tasas activas.

En materia de liquidez, las dos acciones más importantes tal vez fue el pago en el primer trimestre del 2025 de alrededor de quinientos veinte mil millones de colones de dinero que el Banco Central había dado al sistema financiero durante la pandemia por un plazo de cuatro años y el año pasado se venció el plazo y entonces repagaron buena parte del saldo pendiente.

Y luego la gestión de liquidez y de deuda, en liquidez por las compras de divisas que ha continuado el Banco Central. Cada vez que compramos divisas creamos colones que luego tenemos que retirar del mercado.

Y en el mercado cambiario, bueno, ustedes bien lo conocen, el Banco actúa de acuerdo con la ley que le ordena ser agente del sector público y hemos comprado más en realidad de lo que el sector público ha demandado. De hecho, tenemos una reserva para demandas próximas que hará el sector público.

Hemos mejorado la posición externa, lo que se llama el blindaje financiero y más últimamente, sobre todo el 19 de febrero a la fecha, pues hemos tenido que intervenir por primera vez en diez años, intervenir para establecer el tipo de cambio hacia la baja. Hemos comprado alrededor de cuatrocientos cuarenta y ocho punto siete millones de dólares en materia de intervenciones en el último mes, solo en el último mes.

¿Qué hemos observado? ¿Cuáles son los resultados que hemos tenido? Bueno, tal vez el que más se comenta, y eso va a cambiar muy prontamente, es de la inflación, en términos interanuales al mes de febrero es negativa, menos dos punto siete. Tenemos ligeramente una centésima de punto porcentual negativo de la inflación subyacente que ha sido positiva en todo este periodo y las expectativas tienden a estar por debajo del límite inferior del rango de tolerancia.

Sin embargo, eso está cambiando. Ustedes bien saben, la medición de las expectativas que llevamos están dando vueltas, están creciendo. Y la

deflación que hemos tenido se explica básicamente por dos componentes: la deflación por el choque agrícola.

Hace un año, cuando vine aquí, más bien era, recuerden ustedes que me hablaron de las papas, los tomates, la zanahoria, la vainica, todo eso, porque estaba subiendo de precio. Los precios se normalizaron, entonces la comparación interanual ahora es negativa. Y algo que nos duró hasta hace poco, que fue un choque energético positivo de los precios que estaban por debajo de sesenta dólares, al día de hoy son noventa y cinco, noventa y ocho dólares esos precios. Entonces, en materia de inflación, eso es lo que ha ocurrido.

En el mercado cambiario, pues como ya lo dije, estamos en la temporada alta de divisas y hubo algunos eventos especiales. Si hay tiempo, pues hablaré de eso.

Ha habido un superávit de lo que provoca el sector real de la economía y que ha dado para atenderlo del sector público, para mejorar el blindaje, y ese exceso de divisas en realidad ha llevado a la fuerza hacia la apreciación y la otra parte que es el aumento de reservas internacionales que tiene el Banco.

En materia de tipo de cambio, quiero hacer una aclaración, porque se habla mucho de que se ha perdido competitividad por la apreciación del colón. En realidad, si ustedes miran en el año 2024, del grupo países, que es un grupo amplio que tengo ahí, solamente en el 2025, solamente Japón tiene una apreciación, en este caso una depreciación menor que Costa Rica, los demás países se apreciaron muy parecido o más que Costa Rica.

Entonces, desde un punto de vista multilateral, más bien Costa Rica ha ganado competitividad por el tipo de cambio. Esa situación tiende a moderarse en los últimos veinte días con la guerra, donde ya estamos como en una posición mediana de este grupo países. O sea, ellos también se han apreciado, pero nosotros nos hemos apreciado un poco más que ellos, a esa reversión del tipo de cambio en otras partes del mundo.

En materia de producción, dos datos que son muy importantes. El 2025 crecimos el PIB, el incremento agregado a la producción fue cuatro punto seis y aceleró con respecto al 2024; o sea, el 2025 fue un buen año para Costa Rica.

Algo que también lo hablamos aquí y no pude hacer el caso fue que el consumo de los hogares estaba aumentando, estaba acelerando, como las

cifras muestran eso. Entonces el mayor componente de la demanda agregada en el 2025 fue gasto privado de los hogares. Y el segundo componente es la demanda de exportaciones netas. Entonces hay que tomar el tres punto dos y restarle el dos punto uno para que nos dé uno punto uno, que es el otro gran componente de la demanda agregada en el 2025.

Con la medición que llevamos en el 2026, el año arrancó con un alto impulso, en realidad un crecimiento de enero 26 con enero 25 de cuatro punto ocho, donde acelera un poquito más el régimen definitivo del aporte. El aporte son tres puntos, pero la tasa de aceleración son tres puntos porcentuales.

Entonces, claro, todo esto lo vamos a estar revisando. Aproximadamente en un mes ya tenemos que tener el próximo informe de política monetaria y estamos trabajando intensivamente para revisar las cifras con todo lo que está ocurriendo desde el punto de vista internacional.

En materia de empleo tenemos noticias mixtas. Hay una tendencia a niveles relativamente bajos, por lo menos desde cuando tenemos la Encuesta Continua de Empleo, seis coma seis. Hay una caída de la informalidad, hay un aumento en la calidad del empleo. El grupo principal de edad entre quince y cincuenta y nueve años, tenemos más gente ocupada en este momento de lo que teníamos antes de la pandemia, aunque el grupo total de la población está ligeramente por debajo.

Pero como no quiero dar una visión de apología, sino presentar los datos tales como son, hay otros temas que preocupan. Por ejemplo, el nivel relativamente bajo de la tasa de ocupación y la tasa neta de participación que son valores relativamente bajos. Eso no necesariamente tiene que estar relacionado con la política monetaria, sino algo que es el envejecimiento de la población.

Escuché una participación de uno de ustedes antes de entrar aquí y hablaban de que la población de más de sesenta años era once por ciento. No, es cercana al dieciocho por ciento, o sea, ya nos vamos acercando a una quinta parte de la población mayor de sesenta años.

Y hay otros patrones de conducta, patrones culturales que son en contra de las mujeres, que les encargan las obligaciones familiares y que hace que la participación de las mujeres sea menor de la que podría ser si tuviésemos políticas públicas que favorezcan la mayor participación de la mujer.

Aquí todavía uno puede hablar de que hace cuarenta años, cuarenta y cinco años, la estructura de la población de Costa Rica, una base amplia de población joven y la parte de gente mayor, una proporción relativamente baja. El día de hoy eso está cambiando, más bien se angosta la parte de la población joven, población menor de quince años.

El grueso de la población, eso es algo muy positivo, está en edad de trabajar de los quince a los cincuenta y nueve años. Nada más que en la parte celeste, tenemos la parte azul y la parte celeste, que es el grupo de las mujeres, ahí no tenemos una participación que quisiéramos tener para aprovechar, digamos, como que hubo en algún momento un bono demográfico y ese bono debería rendir algún dividendo, no lo estamos aprovechando.

Y lo que es preocupante para otras discusiones que ocurren en este mismo Plenario es observarse la proyección de población a veinticuatro años plazo, donde todavía es más angosta o menor la participación relativa de gente joven y el ensanchamiento, más bien, de las personas en edad de retiro, por ahí al año 2050.

Cuando vamos a ver otras partes de la economía, voy a dar una caracterización de tres vistas de la economía costarricense. En balanza de pagos, lo que quiero destacar, vean que el déficit de cuenta corriente es déficit, es algo negativo, punto siete.

Eso tiene que financiarse y se financia con la cuenta financiera. La cuenta financiera es alrededor de cinco veces el déficit de cuenta corriente. Eso lo que genera es un exceso de dólares que se manifiesta, como ya lo mencioné antes, en la tendencia a la apreciación del colón y en la acumulación de reservas.

Las cifras de Gobierno —voy a ir muy rápido— ustedes bien, bien las conocen. Digamos, es también una zona, digamos, de claroscuros. La parte de las luces, el déficit financiero cayó, se mantiene superado el primario. Ya llevamos, creo que en este momento, como cuarenta y ocho meses, el país está generando el superávit primario.

El pago por intereses finalmente cayó en términos absolutos y relativos, lo cual es positivo para la macroeconomía costarricense, para en general para la población.

Sin embargo, la deuda del Gobierno central a PIB fue ligeramente mayor del sesenta por ciento, fue sesenta punto cuatro, lo cual limitará las posibilidades del presupuesto del 2027.

Y en la parte monetaria y crediticia, pues, y esas son cifras de febrero, tenemos un crecimiento del crédito del sector real de cuatro punto dos. Hacemos el ajuste, desde el punto de vista real, está creciendo seis punto nueve, casi siete por ciento, en términos reales del crédito del sector privado, donde crece un poquito más la moneda extranjera que la moneda nacional, lo cual es, se reduce el riesgo, lo que llaman riesgo de balance ante un cambio abrupto en el tipo de cambio para los usuarios costarricenses.

Y, bueno, voy a hablar de las proyecciones de la economía nacional. Esto es hasta el mes de enero lo que teníamos como los escenarios internacionales, lo cual requiere revisión.

Bueno, acelera el crecimiento con respecto a lo que hemos dicho en octubre, de tres punto cinco a tres punto ocho, y de tres punto ocho en el 2027 a cuatro por ciento.

Desacelera con respecto al crecimiento observado en el 2025, ¿verdad? Tres punto ocho crece, pero crece menos que el cuatro punto seis que crecimos el año anterior.

En materia de inflación, esto, pues tendremos noticias muy pronto, la semana entrante es una cuestión de tasa de política monetaria y todas esas cifras se van a actualizar, pero esto es lo que está publicado y lo que conocemos y lo que se le ha dado al público.

Es que en la materia de inflación los riesgos estaban, no están, estaban hacia la baja y que por IPC estaríamos en el segundo trimestre del 2027, estaríamos ingresando al rango de tolerancia y en la inflación subyacente a finales de este año.

Entonces, de manera muy preliminar puedo decir que las noticias, lo que todavía no lo hemos sentido en los bolsillos, pero vendrán los ajustes de precios de una gran cantidad de bienes y servicios que va a acelerar la inflación, entonces, que muy probablemente nos adelantemos en materia de inflación a entrar al rango de tolerancia.

En realidad, lo que tenemos, la condición que tiene Costa Rica en este sentido, es que tenemos un espacio para acomodar parte, no sé si todo,

porque no sabemos todavía la extensión, parte del choque inflacionario que viene.

Tenemos una serie de riesgos, eso se está revirtiendo, la expectativa de inflación retiradamente por debajo del rango de tolerancia, eso se está dando vuelta, pero es un riesgo, la trayectoria de precios de materias primas de bienes importados inferior a la prevista, es otro riesgo que no se está materializando, es al contrario, la información que tenemos, crecimiento, ese sí, crecimiento mundial inferior al proyectado, lo que le quitaría presiones de demanda a la economía.

Eso es muy probablemente lo veamos. Ya otros países están haciendo ajustes hacia la baja en la tasa de crecimiento y el traslado de las reducciones de la tasa de política monetaria más lenta de lo que muestra la evidencia histórica de Costa Rica. Ese es otro riesgo que uno podría decir que se ha materializado por lo que mostré anteriormente.

Otro riesgo materializado es el enfrentamiento armado que lleva a mayores precios de materias primas en general, mayores costos de transporte, la fragmentación del comercio global. Eso lo estamos observando.

Y algo que no podemos descartar porque vivimos con eso es los fenómenos climatológicos locales y externos.

En síntesis, nosotros lo que observamos es una economía internacional de elevada incertidumbre que pareciera, la información que tenemos, que se va a ajustar hacia la baja en materia de crecimiento.

Todavía no es un momento de pánico, pero ya hay algunos, digamos, expertos que hablan de la posibilidad de una recesión de la economía mundial ante la posibilidad de la extensión del conflicto armado.

Lo que tenemos para la economía costarricense es que creceríamos tres punto nueve en promedio en el bienio 2026-2027, muy probablemente tengamos que revisar eso y el retorno al rango de tolerancia muy probablemente sea adelante. Lo esperamos en el segundo trimestre de 2027 para el índice de precios del consumidor y para los subyacentes a finales de este año, muy probablemente ya con lo que tenemos eso se adelante.

Y las políticas del Banco, ¿verdad?, lo que pueden esperar en lo que tratamos de ser predecible para la población es que estamos en un proceso de revisión del esquema de metas de inflación. Ya llevamos un poco más

de un año y la información es pública y se ha compartido con distintas partes interesadas.

Se reitera que va a ser (ininteligible) muy importante en las semanas que viene el compromiso con la estabilidad de precios como un pilar de la estabilidad macroeconómica.

Estaremos haciendo los ajustes tal y como está en el cronograma anunciado por el Banco, con un análisis prospectivo de los riesgos, de los factores que están detrás de la inflación, de la inflación en sí misma y obviamente ¿verdad?, ese enfoque prospectivo los riesgos hacia donde nos indica que (ininteligible) la inflación en Costa Rica.

Seguiremos, como lo hemos hecho, eso no hemos, digamos, no hemos hecho pausa en eso, con una gestión activa de la liquidez y de la deuda dado la coyuntura que todavía tenemos de monetización para la compra de divisas o algo que es continuo, es silencioso, pero es continuo, que es el proceso de mejora de la comunicación del Banco.

De hecho, esta actividad (ininteligible) aquí es parte de eso, de mejorar el proceso de comunicación con la población en general para ayudar a la formación de expectativas, y lo mismo que la mejora continua en los mercados de negociación cambiario, de liquidez, de deuda que participa el Banco Central, en la medida para que los mercados funcionen mejor, sea más limpia la formación de precios y que eso facilite las expectativas de los agentes económicos.

Voy a parar aquí, si les parece, y quedo pues por supuesto atento a todas sus consultas.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, don Róger. Muy amable por su presentación.

Vamos a proceder con el debate reglado, las intervenciones de las señoras y señores diputados.

Tienen la palabra los diputados independientes por espacio de tres minutos, conforme al acuerdo de jefes de fracción.

Tiene la palabra..., ninguno de los independientes va a hacer uso de la palabra. Los señores independientes no van a hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra la fracción del Partido Unidad Social Cristiana por un plazo de quince minutos, le conceden los quince minutos al diputado Jiménez Siles, Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señor presidente ejecutivo del Banco Central, don Róger Madrigal, señores diputados, diputadas.

Señor diputado don Alejandro y doña Daniela y doña Vanessa, muchas gracias, por el tiempo que me han cedido. Y agradecerles a todos los compañeros que, por favor, tengamos respeto a esta sesión.

Don Róger Madrigal, como usted sabe, aquí hemos venido discutiendo un tema ampliamente conocido por muchos, y que hoy nos tiene, sin duda alguna, en una situación, diríamos, de crisis ante la ciudadanía, y hablo principalmente del adulto mayor.

Hoy quiero no solamente hablar en términos de justicia, de humanidad, de responsabilidad pública, sino también de lo que hoy estamos viviendo en nuestro país con el régimen obligatorio de pensiones.

El ROP en el año 2019, don Róger tenía un monto en activos administrados por las operadoras de seis punto ochenta y cuatro billones, 2019. Para el 2024, señores diputados y diputadas, esto asciende a la módica suma de doce punto cincuenta y seis billones; un crecimiento exponencial de más del ciento noventa y ocho por ciento. Ya para el 2025 alcanza la suma de catorce punto cincuenta y dos billones.

Y si mantenemos las modalidades de entrega del ROP que hoy existen, bajo los parámetros y estimaciones correspondientes, estaríamos llegando a este año 2026 a un monto aproximado de dieciséis punto noventa y siete billones.

Entonces, yo le pregunto, señor presidente del Banco Central, ¿usted considera que ese crecimiento exponencial y mantener los recursos con las necesidades que hoy tiene la ciudadanía de adulto mayor, es lo razonable y justo para la ciudadanía?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

¿Puedo responder?

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Sí, por favor.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, mire, don Gilberth, usted conoce bien la posición del Banco y que ha sido ampliamente informada. El ROP tiene un propósito y lo que se propone...

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

No, no, no le estoy preguntando por eso, estoy preguntando de la situación creciente que tiene hoy el fondo administrado. No estoy diciendo cuál es la modalidad que tenemos que implementar, estoy hablándole del fondo y el crecimiento que está teniendo el ROP día con día, porque usted lo sabe muy bien, que está en un crecimiento exponencial y continúa bajo las modalidades creciendo y que en cuestión de seis años se triplicó y va a seguir aumentando.

Y al año, en menos de diez años tendría multiplicado este monto a más de veintiocho millones. Entonces, ¿eso usted lo considera razonable?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, no, don Gilberth, de hecho, las pirámides de población indican que eso que usted dice no va a ocurrir.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

¿Usted tiene estudios actuariales que me contradigan a esto, don Róger?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No tengo estudios actuariales que le confirmen lo que usted está diciendo.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

No, le pregunto, lo que yo estoy diciendo, no, yo estoy diciéndole aquí los datos reales. Yo le estoy consultando si usted tiene estudios actuariales que vengán a demostrar que el crecimiento que tiene hoy el fondo de activos

que administran las operadoras puede verse afectado, o puede revertirse, bajo las condiciones, dimensiones, técnicas y parámetros que hoy tenemos autorizados por ley.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, don Gilberth. Lo que le estoy diciendo es que, de acuerdo con las proyecciones de población, más bien cada día se pensionan más personas y la cantidad de población que cotiza tiende a perder participación relativa, por lo que se entra en una etapa de desacumulación.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Don Róger, vamos a ver, voy a ser más directo, no le estoy indicado o le estoy solicitando eso, le estoy diciendo, nuevamente, el crecimiento que hoy se tiene, considerando esas variables que usted señala, ¿tiene el Banco Central estudios técnicos actuariales que vengán a demostrar con cifras esa situación?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Le repito, no le puedo decir que lo que usted plantea sea cierto, porque no hay estudios que lo validen lo que usted está diciendo.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

¿Y a usted le parece conveniente hoy que el Banco Central, siento institucionalidad que representa a todos los ciudadanos costarricenses, que representa la institucionalidad y autoridad, y que no tenga estudios para fundamentar el criterio que tiene el Banco Central a todos los costarricenses? Porque miles de personas están esperando esas respuestas, esos estudios.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Don Gilbert, aquí hubo una comisión en que trajimos cuáles son los efectos nocivos que tendría eso. Uno de esos efectos, que sí está validado el dato, es que eso implicaría una liquidación de alrededor de novecientos millones de dólares, en las actuales circunstancias...

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Don Róger, perdón que le interrumpa, ¿eso bajo qué escenario?, ¿cuál es el escenario?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

El escenario es que se entregue el ROP a la gente que le corresponde en este momento.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Claro, una entrega masiva.

Y esa entrega masiva, ¿se fundamenta en qué supuestos?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

En la edad que tiene la gente y en los montos que tiene.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

¿Y ustedes tienen estudios que vengan a demostrar que el cien por ciento de las personas jubiladas van a ir a retirar el cien por ciento del ROP?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí hay estudios que dicen que por lo menos un ochenta y cinco por ciento de las personas a los primeros años harían uso de eso. Y esos datos no los tiene el Banco Central, pero fueron provistos por la Supén.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Usted sabe que hoy tenemos las modalidades de entrega del ROP, y dentro de esas modalidades de entrega del ROP, hoy tenemos en estos momentos, por decirlo así, la siguiente distribución.

El veintitrés punto cuatro por ciento lo ha hecho bajo la modalidad de renta permanente; del retiro programado lo han hecho un cuatro punto nueve por ciento; de renta temporal condicionada a la expectativa de vida lo ha hecho un cinco punto siete por ciento, y renta temporal calculada bajo la condición de las cotizaciones que han hecho las personas jubiladas el sesenta y seis por ciento.

Tanto la modalidad de renta permanente como la modalidad de cotizaciones son las que dan mayor rentabilidad a estas personas jubiladas. Entonces, ¿usted cree que las personas no tienen inteligencia y capacidad y mañana van a ir a escoger una modalidad donde le va a demostrar en el futuro pérdidas?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, no, lo que les digo es que la experiencia, y eso sí hay datos muy firmes, muy robustos, la experiencia nacional e internacional de que las personas tienden a retirar esos fondos en el corto plazo.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Bueno, usted dice que la experiencia, yo le estoy diciendo aquí la realidad. Hay un porcentaje ya consolidado de pensionados que supera más del ochenta por ciento, ochenta y cinco por ciento, que están en modalidades que le dan la mayor rentabilidad en el tiempo. Y que muy probablemente, gracias a Dios, su condición socioeconómica le permite tener un nivel de vida adecuado y sostenible.

Pero hay miles también que hoy están con grandes deudas, que están con grandes necesidades de una atención, sea una cirugía, sea una condición, o mejoras en su vivienda, lamentablemente, porque están viviendo en condiciones que no son las más idóneas, y por su estado y por su edad les dificulta poder tener acceso a ciertas características de la vivienda.

¿Hacia eso no podemos volver los ojos y ayudarles a esas personas?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Usted me pregunta la realidad, y los datos que yo le hablo son de la realidad, eso es lo que ocurre. Usted me dice gente no lo ha retirado, porque no tienen la oportunidad de retirarlo. Pero si tuvieran la oportunidad de retirarlo, muy probablemente lo retirarían.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Bueno, esa es su suposición. ¿Y por qué eso no se fundamenta en estudios reales técnicos?, ¿y por qué no hacemos un análisis y estructurar el ROP? Si bien es cierto, el ROP nació con una situación determinada, pero el día de hoy se demuestra, señores diputados y diputadas, que el crecimiento que

ha tenido el ROP los activos administrados siguen creciendo exponencialmente.

Y que las modalidades que están hoy autorizadas por ley no vienen a corresponder a un grupo importante de ciudadanos y ciudadanas que necesitan de esos recursos, que no es ni siquiera el seis, siete, ocho por ciento.

Y yo diría que puede llegar, sí, a un seis, un siete por ciento, sin ningún problema. Pero eso no le hace ni cosquillas, cero punto cincuenta y ocho por ciento del recurso del fondo que hoy tenemos es el que sería afectado.

No estoy hablando de las modalidades que aquí se están aprobando, ni mucho menos. Estoy hablando de una propuesta que debería existir. Entonces yo consulto, don Róger, ¿está el Banco Central dispuesto a que se hagan esos estudios actuales y a analizar las diferentes modalidades y establecer una modalidad que tenga sostenibilidad financiera, que resuelva los problemas de los ciudadanos adultos mayores y que les brinde a los ciudadanos adultos mayores la posibilidad de tener mejor condición y calidad de vida?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Bueno, el Banco está en la voluntad de colaborar en todo lo que se pueda, hacer los estudios. Competencialmente le corresponde a la Supén.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Bueno, pero le tomo la palabra, usted parte también ahí. Usted dice que el Banco Central está en la mejor disposición. ¿En cuánto tiempo tenemos esa mejor disposición y en cuánto tiempo vamos a tener esos estudios?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Podría tardarse no menos de unos tres meses.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

¿Tres meses? Muy bien. Excelente.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No menos.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Bueno, si no menos, me parece...

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No menos de tres meses; o sea, tres meses o más.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Vea qué importante, tres meses más, no menos de tres meses o tres meses más, póngale seis meses, le doy el beneficio de la duda. Ampliémola al doble, que usted tenga seis meses, para que las futuras administraciones, para que la futura Asamblea Legislativa también tenga un elemento, un documento técnico, técnico financieramente, técnico jurídicamente y técnico sosteniblemente.

Para que también exista, porque aquí no estamos hablando de poder hacer modificaciones de forma irresponsable, se ha tratado que esto de modificar al ROP responde a una irresponsabilidad, responde a falta de criterios, responde a una insostenibilidad financiera que va a verse, que eso es lo que han repetido todas las operadoras, el Ministerio de Hacienda, el Banco Central y lamentablemente con ese humo que nos han hecho ver no le han dado posibilidades a que se tenga aquí una propuesta realmente soportada en criterios técnicos y razonables.

Y, bueno, yo hoy le tomo usted la palabra, señor presidente, para que ese estudio que usted señala sea elaborado en el menor plazo posible, porque los ciudadanos hoy merecen tener esa información, porque la Asamblea Legislativa debe también tener soporte para las decisiones.

Yo no estoy aquí para decirle que tomemos decisiones, como dirían en el pueblo, a lo loco, sin fundamento, sin razonamiento, sin estudios, ni mucho menos que no lleven a la sostenibilidad y al equilibrio razonable, pero sí que venga a darle bienestar a toda nuestra ciudadanía, que venga a darles bienestar a nuestros adultos mayores, que lamentablemente hoy se nos están falleciendo y ni siquiera han podido tener el disfrute de esos recursos en vida, ni siquiera han podido tener calidad de vida.

Y eso lleva a una obligación, a una obligación para que hagamos ese estudio, para que hagamos ese estudio y le demos con datos reales y con un compromiso ético, moral, profesional, razonable y responsable

para que así las condiciones que hoy se tienen de modalidades de entrega del ROP sean modificadas.

Sean modificadas bajo un esquema donde no sigamos creciendo un fondo, porque eso no es razonable, porque eso no es responder a las necesidades de la economía, porque eso no es razonable para que los patronos, para que los funcionarios, para que los trabajadores sigan sacrificando sus ahorros, sigan sacrificando su cuota.

Y al final los recursos quedan en manos, ¿de quién?, ¿a quién estamos sirviendo? Al bienestar institucional, al bienestar de quiénes o al bienestar del pueblo.

Entonces, yo quiero pedirle, señor presidente, con el mayor de respetos, ese compromiso que usted asumió de poder hacer los estudios, de poder llegar realmente a darle a la ciudadanía el instrumento correspondiente y a los señores diputados y diputadas, que si no lo vamos a tener nosotros, que lo tengan los futuros diputados para que los futuros diputados puedan tener los elementos necesarios instrumentalizados, con un estudio técnico necesario actuarial, que le va a garantizar a la ciudadanía poder no solamente disfrutar en vida de una mejor condición de sus recursos, de poder tener disponible bajo ese mecanismo jurídico, técnico y financiero la posibilidad de disfrutar.

Hoy yo quedo muy complacido, don Róger, con ese compromiso suyo.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Bueno, creo que estamos llegando a un acuerdo. El acuerdo es que la medida tenga que ser respaldada por un estudio actuarial. Entonces, si están los datos, si están las personas que pueden colaborar, pues el Banco va a colaborar.

Recuerde que no tenemos toda la competencia, eso es una competencia de Supén. Pero lo que sí me queda claro es, si conociéramos cuál es la propuesta, háganos la propuesta. Le damos..., hacemos el estudio correspondiente y después de que se conozca cuáles son los costos y los beneficios, se discuta el proyecto de ley, no al revés.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

No, no metamos variables aquí porque al final ni una ni otra.

Yo le pido que hagamos un estudio actuarial y hagamos estudios de las diferentes modalidades, que partamos de supuestos, por supuesto, valga la redundancia, que se tienen que tener, conocer esos supuestos como debe ser públicamente.

Que todos conozcamos quién va a elaborar el estudio, cómo va a ser los supuestos, cuáles van a ser los escenarios que se van a tener, tanto sociales, demográficos, etcétera, incluyendo todos los correspondientes del activo que hoy se tiene, más las cuotas que se están dando por aportes, tanto aportes patronal (ininteligible), aporte de los trabajadores y otros aportes como son los rendimientos, etcétera.

Que incluyamos todos los componentes y que de esos componentes se desarrolle un modelo, porque usted tiene los técnicos, los especialistas para hacerlo, que venga a decir bueno bajo estos escenarios el modelo que daría sostenibilidad financiera sin llegar a una situación de riesgo, que le permite al ciudadano tener mejores condiciones van a hacer estas modalidades.

Y definimos esas modalidades, puede ser por rango salarial, puede ser por tramos, puede ser lo que ustedes consideren y podemos hacer mil escenarios.

Pero entonces yo le digo, don Róger, no nos quedemos aquí en que vamos a hacerle una propuesta porque ha habido muchas propuestas. Busquemos una propuesta técnica, financiera y jurídica y sostenible que le lleve al ROP hacer una modificación porque requiere una modificación estructural y depende de la parte final poder hacer.

Así es que, yo le hago ese reto y espero ese cumplimiento y ese compromiso...

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, no, si ustedes nos hacen la propuesta con mucho gusto estudiamos cuáles son los beneficios y los costos de dicha propuesta.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Bueno, se lo voy a hacer llegar.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Excelente, eso me parece muy bien.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Gracias, don Róger.

Continuamos con la fracción del Partido Nueva República por un plazo de nueve minutos.

Asumirá la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, don Róger. Bienvenido, don Alonso. Bienvenidos a la Asamblea.

Decía usted, bueno, en la exposición que nos hacía don Róger, el artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco Central, establece que los objetivos principales de este son mantener el tema de la estabilidad interna y externa de la moneda nacional y asegurar también la conversión a otras monedas, lo exponía usted en su presentación.

Y también el artículo 3, que se encuentra la definición y el manejo de la política monetaria y cambiaria, que para ello el Banco establece la tasa objetivo, mejor conocida como la tasa de la política monetaria, la cual guía a las tasas de interés del mercado para cumplir con los objetivos que dicten las circunstancias.

Don Róger, ¿cómo le explicamos al costarricense que aunque el Banco está bajando la tasa de referencia y que la última fue, corriáme usted, en diciembre del año pasado, diay, las tasas activas más bien están subiendo? O sea, que el costarricense, pese a que sigue pagando su préstamo de la casa, su préstamo del carro, su préstamo de las tarjetas, lejos de disminuir eso, está aumentando.

¿Cómo se lo traducimos al costarricense y qué acciones está haciendo el Banco Central para mitigar esto?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, gracias por la pregunta.

Es un reto explicarlo, porque tengo temporalmente dos dimensiones; una en el corto plazo de los setenta y cinco puntos base que se redujera en el segundo semestre del 25.

En las tasas activas prácticamente no ha habido transmisión, pero como sabemos que es un proceso que lleva tiempo, que hay rezagos y demás, pues por eso traje la información de los últimos tres años.

Los últimos tres años son quinientos setenta y cinco puntos base y eso se ha transmitido a las tasas en promedio a las tasas activas negociadas menos de un treinta por ciento, o sea menos, de una tercera parte.

Tiene usted razón de que el Banco hace su tarea, pero depende de un mecanismo de transmisión, que es la decisión que se ha tomado en este país, y que privilegia la libre empresa, entonces es el mercado el que tiene que llevar esa reducción de tasas a los usuarios del crédito. No estamos en la época de control de precios ni dictados particulares del Banco Central de ajuste aquí o este monto o este otro monto para una actividad particular, supone que es la competencia.

Yo creo que lo he hablado y se me conoce por ese punto de vista de promover mayor competencia, recientemente el Banco hizo..., tomó una medida para reducir las barreras de entrada al sistema financiero, al reducir el capital mínimo. Yo favorecería todo aquello que tenga que ver con servicios digitales, banca digital, para que promuevan la amenaza permanente de reducción de costos para que efectivamente eso se transmita a los costarricenses, no es algo que el Banco Central..., es una decisión que esta sociedad tomó hace mucho tiempo de eliminar la fijación de precios.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Don Róger, ¿maneja usted el dato de cuántos empréstitos tenemos, valga la redundancia, guardados en el Banco Central que hayamos autorizado nosotros aquí en la Asamblea? ¿Cuánta plata hay?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Guardados no, lo que hay es un prefinanciamiento que tiene el Ministerio de Hacienda en el Banco Central, pero eso lo va a usar en las próximas semanas.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

¿Tiene usted conocimiento de las torres de vencimiento? ¿Cuál será la que sigue? ¿O por cuánto es el monto?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, el detalle así preciso no lo tengo, sé que se ha estado trabajando en reducir precisamente para el año 27 y 28 esos vencimientos, pero se busca una gestión genérica más eficiente de la deuda de endeudarse donde sea más barato.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Algo que durante estos casi cuatro años, don Róger, yo en su momento de intervenciones le decía a usted y posiblemente algún otro diputado lo hará con el tema del tipo de cambio, es que talvez usted y yo entendamos el tema de las bandas cambiarias, la tasa básica pasiva, ciertos términos que usted, pues, básicos o economistas lo manejarán más del dedillo que uno, pero esto no lo entiende la señora cuando va a ir más tarde a la pulpería a comprar un producto que no se produce acá, que es importado, y el producto que hace dos meses le costó dos mil colones hoy le podrá costar dos mil cien, dos mil doscientos. Ellos no entienden, y no porque sean tontos, antes de que digan que estoy llamando tontos los costarricenses, para nada, sino que no manejan estos temas.

¿Cómo está haciendo —don Róger, esta es la última intervención que yo le haré a usted, como diputado, en estos casi cuatro años—, qué va a hacer el Banco Central? Qué legado le va a dejar usted para que, si bien esa señora no entienda por qué eso está subiendo, poder que ella sí pueda ver que eso vaya bajando, porque pese a que se nos digan y nos hagan la referencia que la canasta básica ha disminuido, que todo está más barato, don Róger, la realidad de alguien que compra el diario en su casa y que lleva un listado de qué compra y cantidad, es que no ha bajado el costo de la vida, ha aumentado.

Y quiero saber qué va a dejar de legado usted, para que eso no sea así, y gracias por el tiempo.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Bueno, no, le agradezco de nuevo la pregunta porque ayuda a aclarar. Es una concepción errónea que los precios no han bajado, los precios en

general han bajado, y les puedo dar ejemplos, hoy ustedes pagan por la gasolina, menos que hace cuatro años están pagando. Hace un año cuando vine aquí, fueron muy fuertes las críticas, y don Gilberth fue uno y otros compañeros ahí, por el precio del tomate, de la papa, de la cebolla, de la vainica, etcétera, una serie de productos, esos precios hoy, hace un año han bajado, los precios sí han bajado.

Hay que entender que hay un asunto de percepción, por dicha que es el Banco Central no es el banco el que calcula el IPC, sino es el INEC, y hay un efecto psicológico, eso también está estudiado, que la gente tiende a contabilizar más los aumentos de precios que las reducciones. Tiene razón, no todo ha bajado, pero sí hay cosas que han bajado. Entonces, en la generalidad de la canasta de bienes y servicios que componen el IPC, si hay esa reducción, que más bien la crítica, que espero me harán, y la crítica que hemos visto en la prensa y demás, es que la inflación es negativa, algo muy extraño que la gente quiere que la inflación sea positiva, o sea, que le subamos el costo de vida a los costarricenses.

Yo no quiero hablar de legados, que es el comportamiento de la economía, no estoy para dejar legados, pero sí le puedo decir que el costo de la vida ha bajado, tenemos deflación en este momento, no necesariamente por una política que el Banco Central ha buscado, pero sí es una consecuencia de un marco macroeconómico coherente de políticas públicas.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Yo le invito a don Róger, así como en su momento se lo hice la invitación al representante del MEIC, porque yo le decía que en mi casa yo soy el que compra el diario, y hay algo que amo, son llevar cosas en Excel y poner todo en Excel tabulado, tablas las dinámicas, etcétera y yo le puedo comprobar que sí, han bajado cosas, lo básico, pero el resto de productos, muchos de ellos que están fuera de la canasta básica, que por el hecho de que no estén en la canasta básica, no quiere decir que la mayoría de costarricenses lo estén consumiendo, ha aumentado y cosas que el costarricense sí o sí tiene que seguir comprando, y no me estoy refiriendo ni a salmón, ni a algo así que no diga, que también es básico, ya casi que en nuestras dietas de los costarricenses, pero que tenemos que buscar la manera.

Usted hablaba del combustible, pues claro, el combustible bajó aquí en Costa Rica y casi que en todo el orbe. Ahora con el tema de la guerra, bueno, ya vamos a Japón y otros países haciendo uso de sus reservas internacionales, cosas que nosotros no tenemos, porque nosotros compramos en el mercado cercano, no en el mercado futuro del petróleo.

Entonces, no es un tema que aquí el Banco Central ha intervenido ferozmente para hacerlo, es un tema a nivel mundial y gracias también a las políticas que se adoptó en la Asamblea Legislativa anterior, en cuanto al tema del marco del empleo público, entre otros, pues ha beneficiado a la economía que hoy tenemos.

Pero yo sí creo importante eso, porque al final, las decisiones que aquí tomamos, y que ustedes toman en el seno del Banco Central, repercuten a esa señora que posiblemente si hoy le sale el tomate más barato, pero que posiblemente el detergente, que posiblemente el suplemento que compra para su hijo, le es más caro.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí la canasta global es negativo, menos dos punto siete con respecto a hace un año. Tiene usted razón, unas cosas suben, bajan, pero lo que domina ahora es lo que baja. Yo diría que probablemente nos queda poco tiempo de eso, porque el mundo ya cambió, no lo hemos entendido, pero ya cambió.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, don Róger.

Gracias, señora presidente.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Gracias, don Róger.

Tiene la palabra la fracción del Frente Amplio, por un plazo de nueve minutos; ocupará los nueve minutos el diputado Acuña Soto, Jonathan, adelante.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muy buenas tardes a todas y a todos; muy buenas tardes, don Róger.

Yo quisiera plantear varias consultas sobre el asunto que aquí nos corresponde.

Yo sé que se trata de ambientes altamente cambiantes, don Róger, pero en el Comentario sobre la Economía Nacional número dos, que emitió el Banco Central hace apenas unos días, el 13 de marzo, se indicaba que, a pesar de que por un lado uno tenía que la tasa política monetaria, ya acumulaba una reducción de setenta y cinco puntos base, ¿verdad? Ya a febrero, a mediados de febrero está en tres punto veinticinco por ciento, ¿cierto? Que eso fue jalando hacia la baja la tasa básica pasiva que disminuyó diecisiete puntos base ¿verdad?, y que, incluso, ya no la básica pasiva, sino el promedio de tasas pasivas había bajado veintitrés puntos base para la ciudadanía.

Eso es lo que las entidades financieras le pagan a uno por ahorrar básicamente, por poner la plata allí.

Pero del otro lado, cuando uno miraba las tasas activas lo que el Banco le cobra a usted, ciudadano o ciudadana, por los créditos no había bajado.

Ahora usted nos mostró unos datos de unos días más hacia acá, más actualizados, pero a ese momento no había bajado porque de hecho el documento indica que se había registrado un aumento de cincuenta y cuatro puntos base en las semanas recientes, decía el documento que fue emitido apenas hace seis días; es decir, que mientras el Banco Central ha venido bajando la tasa de política monetaria, eso se ha reflejado en una reducción menor, pero una reducción menor que lo que ha bajado la tasa política monetaria en el lado de la tasa básica pasiva, lo que los bancos nos pagan por ahorrar.

En lo que nos cobran por darnos crédito eso no se ha visto reflejado de la misma manera. Yo sé que existe un tiempo de transmisión, pero no sé si desde el Banco Central tienen identificadas las causas de que del lado de la básica pasiva sí hay una reducción, no en el mismo nivel, pero una reducción producto de la baja en la tasa política monetaria, pero del lado de las tasas activas no parece corresponderse de la misma manera.

¿Conoce las causas el Banco Central por qué ocurre?, ¿es por la concentración de mercado que existe en el sistema financiero nacional o cuál es la causa?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, don Jonathan, usted lo dice muy correctamente, por eso lo hablé para el corto plazo. Efectivamente, el documento que usted menciona sobre el comentario de la economía nacional número dos es más dramático de lo

que usted lo está exponiendo en realidad, porque lo que ocurre es cuando el Banco baja las tasas les reduce los costos a los intermediarios financieros, o sea para ellos los costos son menores. Esos menores costos no necesariamente se los transmiten a los deudores.

Hay varias causas, recuerde que son promedios, hay varias causas. Una me parece que es importante, no es la única, es la escasa competencia, lo que se llama la concentración de mercado, el modelo de organización industrial que son en determinados productos porque hay que hacerlo con mucho cuidado, tienen un cierto poder monopólico u oligopólico algunos intermediarios, es una causa.

La otra causa: hay un movimiento en el sistema financiero de dar menos crédito a ciertas actividades y concentrarlo más en consumo y tarjetas, porque es lo más rentable donde pueden cobrar tasas más altas.

Obviamente cuando se meten a consumo y a tarjetas en esas actividades el colateral es menor, son más riesgosos entonces por el riesgo aumenta la tasa, es el movimiento, como decía el otro compañero que acaba de hablar, es la racionalidad del agente económico buscando un mayor rendimiento, porque el sistema lo permite, el sistema, por eso se requiere más competencia, creo que con eso coincidimos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Y en términos de lo que le corresponde al Banco Central, porque existen unos incentivos en el mercado, eso puedo entenderlo, prefieren poner los recursos en crédito de consumo más que en crédito productivo, por ejemplo, aunque tenga más riesgo en crédito de consumo porque les genera mayores rendimientos, pero eso sí tiene unos efectos sobre la economía nacional, implica desviar recursos valiosos que serían útiles para generar crecimiento, coincidiría usted conmigo.

¿Qué hace el Banco Central en esa materia?, ¿qué orientaciones puede dar?

Yo entiendo que de repente acá podemos tener diferencias de orden político ideológico profundas, pero tengo la impresión de que dejar entonces en manos de únicamente del mercado, esta toma de acciones está provocando que recursos valiosos para generar inversión en el país pues tenga un incentivo mayor en ser colocados en consumo, porque para las entidades financieras es más funcional. No estoy seguro que para efectos del sistema económico nacional sea más funcional, como en todo.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, no, tiene usted razón, creo que es una decisión de los agentes privados, bueno, y algunos públicos, la banca pública se mete bien en eso.

Lo que el Banco no ha considerado razonable, porque lo hizo en el pasado y fue un fracaso, fue hacer lo que llama el dirigismo del crédito, eso se probó en Costa Rica que eso no funciona.

Pero usted tiene razón que debemos trabajar en las causas que están detrás de eso: la escasa competencia, promover estructuras más competitivas. Por eso le digo recientemente el Banco en aras de promover una mayor competencia en el sistema financiero redujo barreras de entrada.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, don Róger.

Ahora hablando del tema de la inflación, en el informe política monetaria que ustedes lo emiten obviamente a inicios de año y de nuevo, entendiendo, el Banco Central no puede prever las aventuras guerreristas de Donald Trump y del Estado de Israel, no está en sus manos prever eso, pero ciertamente en el informe de política monetaria ustedes eran muy optimistas con lo que se tenía.

Muy optimistas en materia por ejemplo de precios del petróleo, porque decían que uno de los principales determinantes de la inflación global es el precio del petróleo, que para el 2026 las agencias internacionales especializadas en esta materia estimaban, ya seguro se ha cambiado, que el comportamiento de mercado llevaría un aumento en los inventarios mundiales de crudo con la consecuente presión a la baja sobre los precios a lo largo de este año. No obstante, para 2027 se espera un relativo equilibrio de mercado.

Coherente con lo anterior este informe, el de enero, incorpora una reducción del siete coma siete por ciento en el precio del barril del cóctel de hidrocarburos.

Evidentemente, la actualización se vendrá pronto, esto ha cambiado radicalmente, digo el precio del petróleo ha aumentado de una manera muy acelerada en las últimas semanas, producto de las aventuras guerreristas y de los aplaudidores de la región que también alientan eso,

pero más allá de eso, ¿cuándo el Banco Central va a realizar actualización de esas perspectivas considerando esta novedad en el escenario?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

A finales del mes de abril cuando publicamos el próximo informe de política monetaria.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Considerando que en ese momento con la información disponible era así de optimista, ¿sería de esperar una modificación significativa?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Una precisión ahí, como diría mi compañero Alonso, no es el optimismo del Banco Central, era lo que señalaban los mercados de futuro, no nosotros, y sí, de hecho, tenemos el reto para tenerlo prácticamente en una semana, alguna parte de esa actualización, porque, obviamente, la decisión de la tasa de política monetaria tiene que hacerse de manera prospectiva y se tomará en cuenta estos efectos que usted menciona.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Un asunto más, don Róger, usted sostiene y también lo hizo hoy, lo ha hecho en otros momentos, que la tasa política monetaria obedece a una política neutral, a una postura neutral del Banco Central.

Recientemente, el FMI en la última declaración que hizo, con la visita que hizo, dijo que se necesita una mayor relajación de la política monetaria para facilitar el retorno de la inflación y las expectativas inflacionarias al nivel fijado como meta, dado que la tasa real de política monetaria ahora se sitúa por encima de su nivel neutral. ¿Qué opinión le merece?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Me parece que no son fieles al mismo modelo que ellos tienen, porque ese es el cálculo y la tasa todavía se dedica en la neutral. Pero lo del fondo, que lo respeto y obviamente le pedimos consejo, comete, me parece a mi juicio, una situación que no es del todo correcta. No explica o lo explica y no lo obliga a que se dé la inflación.

Entonces, si es un asunto de tasa de política monetaria o no, y luego en algún momento en la comparación con ellos, simplemente les dijeron: no diay, para que haya más inflación, lo cual es muy contradictorio porque entonces cuál es el propósito de una política de simplemente tener más inflación porque eso aumenta el costo de la vida y perjudica sobre todo a los grupos más...

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Gracias, don Róger.

Tiene la palabra la fracción del Partido Liberal Progresista, por un plazo de nueve minutos.

Tiene la palabra el diputado Feinzaig, por esos nueve minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, don Róger.

Bienvenido nuevamente a la Asamblea.

Don Róger, yo francamente ya discutir con usted de política monetaria ya lo hice durante los tres años anteriores, no, de nada sirve. Le voy a pedir que me explique algunos conceptos, porque yo soy un poco lento para entender las cosas.

Usted acaba de contestarle a don Jonathan que cuál es el objetivo de un poco más de inflación en alusión a lo que le está haciendo, la observación que le está haciendo a usted el Fondo Monetario Internacional.

Me parece que eso, bueno, le doy un cien en el curso que llevé con doña Pilar para tergiversar las cosas y confundir a la gente. Estoy seguro de que a

Jonathan no lo confundió, se le acabó el tiempo y no le pudo replicar, pero aprovecho yo.

Nadie está pidiendo más inflación. La pregunta que yo le hago a usted es: ¿cuál es el objetivo de tener unos rangos de inflación publicados y tener una política monetaria que ya durante tres años no está produciendo la inflación dentro de ese rango?

Porque si el objetivo suyo, como presidente del Banco, es mantener la inflación en cero o debajo de cero, podemos no estar de acuerdo, pero usted como presidente del Banco, con su Junta Directiva puede definirlo. Pero entonces ¿por qué no lo publican?, ¿por qué siguen manteniendo la ficción de que hay un rango de inflación meta?

Ahora nos está diciendo que hasta el segundo trimestre del 2027 talvez vamos a regresar.

A ver si me explica un poquito.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, la meta de inflación se fija para un horizonte de mediano plazo.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

No le entendí.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, que el horizonte de inflación se fija para el mediano plazo, no es un momento en particular.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Tres años de estar por debajo de ese rango no es mediano plazo.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Y le puedo dar ejemplos de países..., los Estados Unidos...

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

No, no me interesan...

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Diez años de estar...

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

El país del que soy diputado es este, es Costa Rica y entonces me interesa que hablemos de aquí. Porque también le puedo dar el ejemplo de Japón en los años 80 y 90, y los veinte años que pasaron con la economía deprimida porque no atacaron a tiempo un proceso deflacionario.

Entonces, explíqueme, Costa Rica, por favor.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

La deflación en Costa Rica no ha sido por factores monetarios, ha sido en buena medida el choque externo de materias primas y la dinámica del choque agrícola, no ha sido Banco Central.

Luego si usted observa algunos que...

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Perdón, don Róger, nuestra economía es una economía pequeña y abierta. Siempre estamos sujetos a los vaivenes de lo que pasa en la economía internacional. Entonces, esa misma respuesta me la podría haber dado cualquier presidente del Banco Central anterior para justificar brotes inflacionarios, etcétera.

Yo le estoy preguntando a usted, porque usted como presidente del Banco Central tiene una herramienta que es la que maneja, que es las tasas de política monetaria.

Esas tasas de política monetaria no se están moviendo para cumplir con la meta de inflación publicada por el Banco Central. Esa es la explicación que necesito.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, don Eliécer, creo que ahí tiene un error, porque sí se han movido quinientos setenta y cinco puntos base en los últimos tres años.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Claro, pero en el año anterior se había movido, no recuerdo, si novecientos o setecientos puntos base en cuestión de nueve meses para arriba. Entonces para arriba sí fuimos muy agresivos para parar la inflación, cosa con la que yo estoy de acuerdo, pero para abajo resulta que podemos tolerar tres años de inflación, no solo por debajo del rango meta, sino que también deflación y no hace falta acelerar el ritmo de esos ajustes.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, porque realmente los análisis que hace el Banco se ha dado que la brecha de producto ha sido ligeramente positiva. De hecho, el crecimiento de Costa Rica ha sido del cuatro por ciento durante..., más del cuatro por ciento durante todos estos años.

Entonces, no hay motivos desde el punto de vista de política monetaria para algo que no es provocado por la política monetaria, inflar la economía que lo único que es es un impuesto para los costarricenses.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Don Róger, ¿usted revisó de casualidad el informe de resultados fiscales a diciembre del 2025 del Ministerio de Hacienda?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, señor.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Sí. ¿Usted se dio cuenta de que Hacienda lo culpa a usted, bueno, al Banco Central, porque dicen que por culpa del Banco Central, de que sobreestimaron el crecimiento de la economía, por eso es que la relación deuda-PIB terminó por encima del sesenta por ciento?

¿Qué opina usted de eso?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Don Eliécer, qué dicha que me da la oportunidad para que eso sí, porque ya lo he escuchado antes, entonces para que usted también lo entienda.

En realidad, nosotros subestimamos el crecimiento real. Dijimos cuatro punto dos y creció cuatro punto seis. Se creció más en términos reales la economía, la economía sí creció más de lo que originalmente.

Lo que no creció fue la economía nominal, la parte inflacionaria, lo cual yo esperaba que mucha gente coincidiera de que eso es algo positivo. Fue en la parte nominal.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

No, no, pero, pero, don Róger, sí yo soy un poco lento, irrelevante y otro montón de cosas. Viera que yo todo eso lo entiendo. Usted y yo estudiamos al mismo tiempo en la misma universidad y pasamos los mismos cursos.

Explíqueles a los costarricenses por qué el Ministerio de Hacienda en ese informe, porque no soy yo el que lo está diciendo, es el Ministerio de Hacienda, está diciendo que al final te cuentas la relación deuda-PIB aterrizó por encima del sesenta por ciento, no porque trajeron no sé cuántos miles de millones de dólares en nueva deuda al país, sino porque el Banco Central subestimó el crecimiento económico.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, yo creo que ahí hay una confluencia de factores, no es un único factor. Ciertamente el Ministerio Hacienda hizo un plan de deuda con un nivel de inflación más alto.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

O sea, un nivel de inflación compatible con las metas de inflación.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Que se les informó a ellos en marzo y ya en junio ya se les decía, en julio se les hablaba sobre la corrección, y también...

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Claro, pero se les habló sobre la corrección, pero no sobre la corrección que tenían que hacer en el endeudamiento, o sea, es que ellos están felices, porque la política monetaria no se traduce en cumplimiento de las metas de inflación, incentiva el influjo de capitales especulativos.

Hay otra serie de medidas que ha tomado el Banco Central, que ahora no me va a dar tiempo de entrar a explicar, pero usted las conoce, que han convertido al mercado cambiario en un mercado de una sola cola. Y entonces tenemos el tipo de cambio cayendo en picada, en caída libre, la apreciación del colón.

Pero realmente ese cambio estructural en la economía que justificaría esto no se está dando, además no es sostenible, porque si fuera un cambio estructural, ¿cómo vamos a hacer para alimentar esta nueva industria de alto nivel tecnológico, de alta sofisticación, con un sistema educativo que está en la calle?

Entonces, don Róger, vamos a lo nuestro. Usted y yo somos economistas, yo quiero entender, porque usted dice que sí, que de acuerdo con los estudios del Banco Central, la tasa política monetaria está correcta.

Pero llevan, dijo ahora en la presentación, permítame para leer, dice que están en la zona de neutralidad según estimaciones del BCCR. Pero las estimaciones del Banco Central, sobre todo las de crecimiento económico, y esto no es una crítica, históricamente fallan, porque una cosa es proyectar antes de que las cosas pasen.

Usted conoce el chiste de nuestra profesión, ¿verdad?, que es un economista, es el que se pasa la primera mitad del año pronosticando lo que va a pasar, y la segunda mitad del año explicando por qué no pasó.

Bueno, los pronósticos, las proyecciones son eso, y la realidad después choca con el pronóstico. Pero tradicionalmente esas estimaciones del Banco no son, digamos, son más adivinanzas que pronósticos, que predicción, ¿verdad? Y entonces, basan la política monetaria en eso.

Después usted viene aquí y dice, lamentablemente se me está acabando el tiempo, dice..., pone una filmina donde se dice que la inflación general está en menos dos punto siete, que la subyacente está en cero, que las expectativas de inflación están por debajo del rango, y no solo están por debajo del rango, sino que están cayendo, están con tendencia a la baja, y usted dice que no, que eso ya no es así, que ya está cambiando.

Ya me quedé sin tiempo, lamentablemente. Si algún diputado de alguna fracción me cede tiempo, yo con gusto sigo con el cuestionamiento.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado; gracias, don Róger.

Tiene la palabra la fracción del Partido de Liberación Nacional por un plazo de treinta minutos, que ocupará la diputada Ruiz Guevara, Montserrat; adelante.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señora presidenta; muy buenas tardes, don Róger. Gracias por estar acá, ya en nuestro sprint final, y poder conversar un poquito sobre el Banco Central y su política monetaria en estos cuatro años.

Hoy no estamos discutiendo cifras aisladas, don Róger, y ahora usted presentó sus exposiciones, y tampoco estamos exponiendo debajo de una coyuntura antinatural, porque en efecto usted está hablando muchísimo de cómo la guerra nos está poniendo a un proceso de inflación y lo está llevando a usted a tener que generar nuevamente, subir esa inflación, pero por qué esperar que los mercados internacionales lleguen hasta eso cuando su mandato le daba la oportunidad. Pero bueno, ahora más adelante podríamos hablar de eso.

Estamos discutiendo la consistencia de la política monetaria con su propio mandato, y sobre todo, don Róger, sus efectos reales sobre la economía costarricense.

Porque cuando hablamos de tasas de interés de inflación o de tipo de cambio, no solo estamos hablando de variables abstractas, estamos hablando de crédito, estamos hablando de empleo, estamos hablando de inversión, estamos hablando de producción nacional, y estamos hablando de quién crece y de quién se está quedando atrás en esto.

Y por eso, antes de entrar a los datos, porque yo traigo ahí varios gráficos que quiero demostrar, quiero hacer una aclaración fundamental a los costarricenses, porque muchas veces también en el debate público se instala la idea de que la...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada, mis disculpas, pero no tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Preparar puertas.

Cerrar puertas.

Por favor, diputados, diputadas, favor ocupar sus curules para hacer la revisión respectiva.

Diputada Cisneros Gallo.

Les ruego, por favor, ocupar sus curules.

Verificación de quórum 2da vez

ASAMBLEA LEGISLATIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
CONTROL DE ASISTENCIA

Sesión extraordinaria No. 81 del 19 de marzo del 2026

-Inició: _____ horas. -Concluyó: _____ horas. -No hubo quórum: _____

-Lista inicial _____ -Rompimiento a las _____ horas

1. Cisneros Gallo, Pilar –Jefa de Fracción	/	1. Izquierdo Sandi, Óscar – Jefe de Fracción	/
2. Vargas Quirós, Daniel Gerardo –Subjefe de Fracción	/	2. Larios Trejos, Alejandra– Subjefa de Fracción	/
3. Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	/	3. Álvarez Marín Andrea	/
4. Morales Díaz, Manuel Esteban	/	4. Moreira Brown, Katherine Andrea	/
5. Alpizar Loaiza, Luz Mary	/	5. Delgado Ramírez, Carolina	/
6. Rojas López, Jorge Antonio	/	6. Vargas Serrano, Danny	/
7. Acuña Castro, Ada Gabriela	/	7. Barquero Barquero, Dinorah Cristina	/
8. Najera Abarca Paola	/	8. Hernández Rojas, José Joaquín	/
9. Barrantes Chacón, Alexander	/	9. Ruiz Guevara, Monserrat	/
10. Bojorges León Leslye Rubén	/	10. Ramírez Portuguese, Paulina	/
11. Brown Young, Rosalía--Subjefe de Fracción	/	11. Méndez Gamboa, Rosaura	/
12. Alvarado Muñoz Fabricio --- Jefe de fracción	/	12. Rivera Soto Kattia	/
13. Morera Arrieta Olga Lidia	/	13. Rojas Guzmán Pedro	/
14. Sibaja Jiménez José Pablo	/	14. Mendoza Jiménez, Luis Fernando	/
15. Segura Gamboa, David Lorenzo	/	15. Nicolás Alvarado, José Francisco	/
16. Salas Durán Yonder Andrey	/	16. Rojas Méndez, Sonia	/
17. Jiménez Siles, Gilbert Adolfo –Diputado independiente	/	17. Valverde Méndez, Geison Enrique	/
18. Campos Cruz, Gilberto– Jefe de fracción	/	18. Cambroner Aguiluz, Kattia –Diputada independiente	/
19. Feinzaig Mintz, Eliécer– Subjefe de Fracción	/	19. Obando Bonilla, Johana– Diputada independiente	/
20. Vargas Rodríguez, Luis Diego– Diputado independiente	/	20. Padilla Bonilla, María Marta - Diputada independiente	/
21. Córdoba Serrano Cinthya– Diputada independiente	/	21. Alvarado Bogantes, Horacio – Subjefe de Fracción	/
22. Alfaro Molina, Rocio– Jefa de fracción	/	22. Ajoy Palma, Melina	/
23. Robles Barrantes, Andrés Ariel –Subjefe de fracción	/	23. Robles Obando, Carlos Andrés	/
24. Ortega Gutiérrez Antonio José	/	24. Carballo Arce María Marta	/
25. Guillén Pérez, Sofía Alexandra	/	25. Pacheco Castro, Alejandro José– Jefe de fracción	/
26. Vindas Salazar, Priscilla	/	26. Castro Mora, Vanessa de Paul– Vicepresidenta	/
27. Acuña Soto, Jonathan Jesus	/	27. Rojas Salas, María Daniela	/
		28. Arias Sánchez, Rodrigo– Presidente	/
		29. García Molina Carlos Felipe– 1ra Secretaria	/
		30. Navas Montero Gloria– 2da Secretaria	/
SUBTOTAL PRESENTES	31	SUBTOTAL PRESENTES	31

TOTAL DIPUTADOS PRESENTES **31**

FIRMA DIPUTADO (a) ENCARGADO (a) CONTROL DE ASISTENCIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA CUARTA LEGISLATURA-PERÍODO 2025 – 2026



Verificado el cuórum, aún hay treinta y ocho diputados y diputadas presentes. Continuamos la sesión.

Diputada, tiene la palabra por el resto de su tiempo.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Retomo la idea, don Róger.

Antes de entrar a los datos, yo quiero hacer una aclaración fundamental y muchas veces dentro del debate público se instala esta idea que parece intuitiva y que en realidad es incorrecta, y es que lo mejor que le puede pasar a una economía es que la inflación esté en cero.

Eso no es cierto. La estabilidad de los precios no significa la ausencia de esta inflación, significa una inflación baja y controlada.

En la teoría monetaria moderna se podría decir que en la práctica los bancos centrales que operan bajo esquemas de metas de inflación están implicando mantener una inflación dentro de un rango positivo, bajo y predecible también.

Por eso existen metas de inflación y en Costa Rica esa meta está entre el rango de un dos por ciento a un cuatro por ciento, porque no creo que una, porque yo no creo que una inflación no sea en cero o una inflación sea negativa, porque una inflación moderada cumple funciones esenciales.

Primero, incentiva el consumo, lo hablábamos antes y lo han hablado otros compañeros, y la inversión. Cuando los precios crecen moderadamente, las personas y las empresas toman decisiones hoy, no las posponen indefinidamente.

Segundo, está protegiendo el empleo. Cuando la demanda se sostiene, las empresas venden, producen y mantienen también puestos de trabajo.

Tercero, también evita que las deudas se vuelvan más pesadas en términos reales. En contextos de inflación muy baja o negativa, las familias, las empresas y el propio Estado enfrentan cargas financieras más difíciles de sostener.

Y cuarto, la deflación no es una buena noticia, sino una señal de debilidad económica, es un síntoma de debilidad en la demanda agregada, de expectativas también deprimidas y de riesgos de estancamiento, y en muchos de los casos es el reflejo de una economía que no está logrando dinamizar su mercado interno.

En ese contexto, la primera cuestión que quisiera plantear no es retórica, sino técnica. Si aceptamos que la meta del Banco Central es mantener la inflación en ese rango positivo, ¿cómo debe interpretarse una trayectoria prolongada de inflación por debajo de la meta o incluso en terreno negativo, como éxito de política o como una desviación también que exige corrección?

Para responder a eso no hace falta especular, basta con ver también los datos que usted presentó. Y aquí es donde yo quiero presentar el primer dato que se vuelve fundamental, porque nos permite pasar del plano conceptual al plano empírico y vamos a verlo.

Si observamos esta serie, compañeras y compañeros, y en particular la relación que hay entre la línea de inflación y la banda verde del rango meta, lo que se aprecia no es un episodio transitorio, ni una desviación puntual tampoco del producto de un choque externo.

Lo que se observa es una secuencia clara, y es que primero hay una salida del rango meta, luego hay una caída abrupta de la inflación tras el pico inflacionario, y finalmente una permanente también prolongada, una permanencia prolongada por debajo de ese rango, incluso entrando en el terreno negativo durante varios meses consecutivos.

Lo vemos donde viene, a partir del 2022 hasta 2026, que es prácticamente esos pronósticos que se están también trayendo; es decir, lo que estamos viendo no es solo que la inflación baja, sino que también se mantiene sistemáticamente fuera del rango objetivo durante un periodo extendido.

Lo que quiere decir también que es una desviación persistente respecto al objetivo principal de la política monetaria, don Róger, y hay un elemento que no se puede ignorar, esta tendencia no es reciente.

No empieza ayer, no empieza en el contexto internacional tampoco actual, que usted pues ahora habló bastante, y definitivamente tampoco empieza con la discusión sobre los eurobonos, que durante estos cuatro años han sido parte de los epicentros que hemos tenido en esta Asamblea Legislativa.

Esta tendencia tiene ya más de treinta meses, don Róger, por eso, señor presidente, hay que decirlo con claridad, cuando una meta se está incumpliendo por más de dos años, deja de ser un accidente y pasa a ser un problema de conducción.

Y, bueno, aquí es donde entra el marco legal que rige al Banco Central, el artículo 2 de la Ley Orgánica no establece un mandato único ni estrecho, establece un mandato mucho más amplio, mantener la estabilidad interna y también externa de la moneda. Pero también como objetivo, y así lo dice la ley, es subsidiario promover el desarrollo económico procurando evitar tanto tendencias inflacionarias como deflacionistas, deflacionarias, perdón.

Es decir, la propia ley está reconociendo que la deflación es un riesgo que debe ser evitado a toda costa, sin embargo, en la práctica la interpretación operativa de ese mandato ha sido asimétrica y se está reaccionando con fuerza cuando la inflación está subiendo y lo vimos ahora también dentro del mismo rango del gráfico.

Pero no se observa la misma intensidad cuando la inflación cae por debajo de la meta, don Róger. Y aquí está surgiendo una pregunta también que no es política, sino de coherencia institucional. Si la ley está obligando tanto a evitar la inflación como la deflación, ¿por qué la reacción de política no es simétrica frente a ambos desvíos?

Y bueno, esa pregunta también se vuelve aún más relevante cuando estamos incorporando análisis externos, porque esto no es solo un señalamiento político, es un diagnóstico respaldado hoy por organismos internacionales.

Ya lo decía mi compañero Jonathan Acuña, el Fondo Monetario Internacional ha señalado que Costa Rica está presentando una inflación negativa, una inflación subyacente, cercana a cero, y expectativas inflacionarias a niveles históricamente bajos, pero además está indicando, don Róger, que la política monetaria se mantiene en un terreno restrictivo; es decir, tenemos hoy simultáneamente inflación baja y condiciones monetarias restrictivas. En teoría esta combinación no es neutral, es contractiva.

¿Por qué lo digo? Porque aquí no hay espacios para actuar, sino porque no se ha actuado con mayor rapidez, don Róger, si el propio Fondo señala que existe hoy un margen para reducir las tasas. ¿Cuál es la restricción real que está operando en la toma de decisiones del Banco Central?

Para entender mejor esa posible restricción, es necesario también incorporar una segunda variable, que es el tipo de cambio, y veamos el siguiente gráfico, por favor.

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Monse.pptx

En este segundo gráfico se observan, compañeras y compañeros, la evolución conjunta de la inflación y el tipo de cambio, y destaca un elemento clave, y es que mientras la inflación cae de forma sostenida después del 2022, el tipo de cambio sigue una trayectoria de apreciación del colón.

La apreciación del colón en los últimos años ha contribuido a reducir la inflación, principalmente a través del abaratamiento de bienes importados, y eso es un canal ya conocido, pero lo relevante es que ambas dinámicas están hoy ocurriendo simultáneamente y de forma persistente, lo que sugiere que el tipo de cambio ha operado como un ancla desinflacionaria durante este periodo.

Y ese mismo canal también tiene efectos reales sobre la misma construcción o estructura productiva, una moneda apreciada abarata las importaciones, sin duda, pero encarece la producción local. Y en términos relativos está también reduciendo la competitividad de los sectores como turismo, como agro, como industria, todos los trazables tradicionales, que está afectando sus márgenes, que está desplazando la demanda hacia bienes importados, está creando desigualdades.

Por eso yo hablaba al inicio, que está favoreciendo a un sector y desfavoreciendo a otro, e innecesariamente también a nuestros sectores internos. Esto no es un efecto colateral menor, es una redistribución de incentivos dentro de la economía.

Con toda esta evidencia, lo que se observa no es una presión tampoco deflacionaria exógena inevitable, ¿verdad?, sino un contexto también en el que la misma política monetaria podría estar contribuyendo a sostener una inflación por debajo de la meta.

Y, entonces, la pregunta inevitable es: ¿el tipo de cambio está actuando como una ancla deflacionaria, pero al mismo tiempo está afectando la producción interna? ¿Cómo está ponderando el Banco Central ese *trade-off* en su función de reacción? Don Róger.

Y aquí aparece también una atención adicional, y es que la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica habla de estabilidad interna y externa, pero el esquema actual de metas de inflación combinado con una flotación administrada puede generar también esos espacios de ambigüedad donde el mismo tipo de cambio termine influyendo hoy

activamente en los mismos resultados internos sin ser reconocido plenamente como un instrumento.

Esa ambigüedad no es menor tampoco. Permite explicar los resultados también sin necesariamente estar asumiendo la responsabilidad, que es lo que estamos viendo cuando usted pone sus gráficos sobre los mecanismos que los generan.

Y, bueno, si conectamos esto con el comportamiento del crecimiento económico, la lectura también se está volviendo mucho más compleja, don Róger. ¿Y Costa Rica crece? Sí, yo no le voy a corregir eso. Claro que crece, pero no toda Costa Rica está creciendo igual, y eso es lo que más nos preocupa.

El producto interno bruto creció en un cuatro punto seis por ciento en el 2025, pero hay que decir la verdad, el crecimiento reciente está impulsado fundamentalmente por el sector externo, particularmente zonas francas y exportaciones de alto valor agregado, insumos médicos.

Este dinamismo también está conviviendo en una economía interna mucho más débil, mucho más destructiva, más dependiente del crédito, más sensible a tasas de intereses y mucho más expuesta al ciclo doméstico.

No estamos ante una economía tampoco sobrecalentada, que requiera hoy contención. Pero, bueno, estamos ante una economía con un crecimiento sin duda desigual, donde el dinamismo externo contrasta con la demanda interna mucho más débil.

Y este desequilibrio es consistente con los efectos de una política monetaria restrictiva que está enfriando la economía interna a través de créditos más caros, de menor consumo y menor inversión.

Y aquí es donde la política monetaria ya también deja de ser neutral, don Róger, y esta lectura se refuerza al observar la relación entre inflación y tasa de política monetaria, y quiero que veamos el siguiente gráfico, por favor.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas

Este gráfico, lo que se observa es la relación entre ambas variables en el tiempo y el patrón es verdaderamente evidente. Ahí se aprecia que cuando la inflación sube, la tasa de política monetaria está respondiendo con fuerza, pero cuando la inflación cae de forma acelerada e incluso se ubica

por debajo de la meta, la tasa de política monetaria no se ajusta con la misma velocidad ni la misma magnitud.

Es decir, el gráfico está sugiriendo una asimetría en la reacción de la política monetaria y una asimetría también que termina sosteniendo condiciones monetarias restrictivas, incluso cuando la inflación ya no la justificaría, don Róger

Tasas relativamente altas, vale decir, en un contexto de inflación baja, encarecen el crédito de los hogares y empresas locales, contienen el consumo también y, perdón, ralentizan la inversión interna.

Al mismo tiempo, la apreciación cambiaria favorece el consumo a los importadores, nuevamente, el sector privilegiado para este Gobierno. El resultado no es solo la desaceleración, es segmentación de la economía, una economía que se calienta por fuera y se está enfriando por dentro.

En este contexto, la discusión ya no puede quedarse en si la política monetaria es contractiva en términos agregados. La pregunta relevante es: ¿a quién está hoy contrayendo y a quién está beneficiando esta política monetaria?

Porque hay que decirlo con claridad, este no es el mejor de los escenarios de sobrecalentamiento que requiera ese enfriamiento total del cual estamos hablando. Es un escenario de crecimiento desigual, donde el dinamismo externo, particularmente en exportaciones y zonas francas, conviven en una demanda interna debilitada. Y eso es perfectamente consistente también con los resultados de una política monetaria restrictiva. Repito, crédito caro, menor consumo, menor inversión local.

Por eso, en el contexto de la inflación baja en la política monetaria contractiva no está estabilizando la economía, la está enfriando innecesariamente y profundiza las brechas entre los sectores.

En ese punto, la pregunta se vuelve ya inevitable, y es: ¿está siendo consistente esta combinación de tasas de interés y tipo de cambio con el objetivo legal del Banco Central de promover el desarrollo económico y la ocupación plena, empleo; o está contribuyendo a consolidar, don Róger, una estructura mucho más desigual entre sectores productivos?

Bueno, ahora le voy a dar el tiempo para que usted pueda responder.

Ahora bien, en este análisis se ha también intentado incorporar el tema de los eurobonos, pero hay que ser rigurosos, compañeros.

La trayectoria descendente de la inflación en Costa Rica viene consolidándose desde hace más de dos años y los eurobonos son una decisión reciente con efectos proyectados hacia delante.

No es técnicamente consistente atribuir el uso o no de este instrumento a una dinámica inflacionaria que ya estaba en curso y además el contexto internacional actual dista mucho de ser neutral. Ya don Róger también lo explicó en su exposición y en sus gráficos con respecto a la coyuntura mundial.

Estamos en un escenario de alta incertidumbre global, tasas de intereses elevadas a nivel internacional, tensiones geopolíticas, disrupciones en cadenas logísticas, encarecimiento también de financiamiento y una reasignación del capital hacia sectores estratégicos como energía, seguridad y defensa.

En estos contextos también el capital internacional se vuelve muchísimo más selectivo, más adverso al riesgo y menos dispuesto a financiar economías pequeñas si no prestan condiciones claras de rentabilidad. Y esto tiene implicaciones directas para un país como Costa Rica que ha venido incrementando su dependencia del financiamiento externo.

Veamos el siguiente gráfico. Si observamos el siguiente gráfico lo que se evidencia es una tendencia clara y sostenida al alza de la deuda en moneda extranjera, como porcentaje de la deuda pública en su totalidad con un punto de inflexión marcado también a partir de la pandemia y niveles que superan el umbral de referencia cercano al treinta por ciento, que es el límite recomendado.

Es decir, no estamos tampoco ante una variación marginal, sino ante un cambio estructural en la exposición externa de la misma economía, porque el crecimiento de la misma deuda externa no es solo un dato fiscal, es una variable de vulnerabilidad macroeconómica.

Está exponiendo al país a condiciones financieras externas, reduce el margen de maniobra política..., de la política económica y también en escenarios de estrés global puede convertirse en un canal de transmisión de choques.

Por eso en el contexto actual sobre política monetaria no puede desligarse de la discusión sobre la soberanía económica que tanto nosotros pues estamos hoy buscando o pretendemos buscar. Mantener condiciones monetarias restrictivas a nivel interno no necesariamente estaría corrigiendo estos riesgos. Y bueno, puede amplificarnos también al debilitar la demanda interna entre lo que aumenta la exposición a factores externos.

El propio Fondo Monetario, pues, también ha sido claro en señalar la importancia de equilibrar la estabilidad de los precios con sostenibilidad fiscal, crecimiento económico y resiliencia institucional.

Y aquí hay una reflexión de fondo que no podemos evadir, y es la estabilidad macroeconómica no se construye únicamente bajando la inflación, se construye equilibrando esa estabilidad de precios, crecimiento económico y también de sostenibilidad social.

No podemos celebrar tampoco indicadores ordenados si ese orden se sostiene sobre una economía interna debilitada o sobre presiones también crecientes en nuestras instituciones sociales.

Hoy lo que tenemos es un cuadro claro, compañeras, compañeros, señor presidente del Banco Central, una inflación por debajo de la meta, expectativas deprimidas, política monetaria en terreno restrictivo, apreciación cambiaria, crecimiento económico desigual y una mayor exposición al financiamiento externo.

Eso no configura un escenario de estabilidad robusta para el país, configura un riesgo real del desanclaje por debajo de la meta inflacionaria y una acumulación de tensiones macroeconómicas.

Y ahora sí, es por esto, señor presidente, que yo quisiera hacerle estas preguntas finales que no son accesorias, en este caso no son accesorios, son inevitables.

Y es, lo leo textual, si la meta de inflación es entre el dos por ciento y el cuatro por ciento y llevamos más de treinta meses por debajo de ese rango, ¿considera usted que esto es una desviación transitoria o acepta que existe una brecha persistente respecto al objetivo?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Lo que he tratado de explicar varias veces en este foro y en otros foros es que la inflación depende de factores monetarios que están a cargo del

Banco Central y otros factores exógenos que totalmente fuera el control del Banco Central. La deflación que hemos tenido es una deflación que no corresponde a factores monetarios.

Entonces lo que tenemos es, en la parte que el Banco Central controla, estamos bien, en la parte que el Banco Central no controla, país pequeño y abierto, sujeto a los choques. Pero me alegra mucho toda su exposición, porque a pesar de que tiene serias imprecisiones, tiene algunas cosas muy valiosas.

Por ejemplo, cuando hablan del debate público de la inflación, ese debate público, he escuchado varias veces, queriendo decirle a los costarricenses que la inflación es algo bueno, la inflación es un impuesto, reduce el poder adquisitivo.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Sí, sí, don Róger, pero la deflación es dañina igual, pero...

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, no, no, si me permite, si me permite, yo le explico. No, vamos a ver, lo que se reconoce es que la deflación, y usted lo dijo, sus palabras están, la deflación tiene riesgos, esos riesgos no se han materializado en Costa Rica. El riesgo es que un escenario deflacionario lleve a una recesión, eso no va a ocurrir en Costa Rica.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Pero usted cree que la desigualdad que está creando usted en sectores, privilegiando un sector importador y dejando a sectores productivos nacionales, no termina siendo un gran riesgo al futuro.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Y eso le corresponde a otra parte de las políticas públicas, no al Banco Central. La política monetaria es general y uniforme.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Pero su mandato es influir sobre la inflación, usted está dejando un mandato neutral. Pero bueno, si el propio Fondo Monetario...

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

¿Me va a dejar hablar o no?

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Permítame, más bien hago esta pregunta y la une con lo que usted quiere explicar, por tema de tiempo.

Si el propio Fondo Monetario Internacional señala que existe espacio para reducir tasas, don Róger, la decisión de no hacerlo responde a una evaluación también distinta del riesgo inflacionario o la priorización de otras variables como el tipo de cambio.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Yo pediría que lean con cuidado lo que dice el Fondo. El Fondo habla en términos potenciales y usa la palabra apuntalaría, apuntalar es reforzar algo que ya existe.

Entonces, el Fondo reconoce que hay un crecimiento positivo, crecimiento alto, reconoce que el desempleo está en niveles históricos, reconoce mejoras en el salario real, reconoce que el crédito, en términos reales, está aumentando, reconoce que el consumo está aumentando. Lo que el Fondo se refiere es, ahí tenemos una diferencia, busquen el comunicado, vean la palabra, apuntalaría, es algo potencial, algo que podría ser, pero no es algo que está ocurriendo. Lo que el Fondo dice no se sustenta con los datos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

¿Y cuáles de esos dos criterios están pesando más en la decisión suya en el Banco Central?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

La decisión de cumplir con la ley, con el mandato de una inflación baja y estable.

Eso..., vea qué interesante, critica y está bien, es parte del debate y lo acepto, que el Banco Central no cumple con la meta de inflación, pero cumple con la ley de inflación baja y estable.

Entonces, lo que hemos hecho es, no..., hoy no ha estado como otras veces, pero a veces dicen, no, es que el costo de la vida, ¿cómo se reduce el costo de la vida? Bajando la inflación, más con..., no solamente con bajar la inflación, yo puedo aumentar el costo de la vida bajando la inflación, se reduce el costo de vida con inflación negativa.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Pero está por debajo de la meta, don Róger.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, pero es estable.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Don Róger, pero estamos obviando también la posibilidad de tener tasas de interés más bajas para que haya una demanda agregada.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, pero ya he dicho, quinientos setenta y cinco puntos base...

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Y ahora lo decía el compañero Eli Feinzaig, hubo hasta novecientos.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Ahí, otra vez para explicar, vamos a ver. Nosotros cuando salimos de la pandemia teníamos una posición monetaria muy expansiva.

De hecho, parte de la inflación que tuvimos, que es una combinación de factores, parte fueron factores monetarios, que venía de una reducción injustificada que se hizo del encaje en el 2019, y una política monetaria muy expansiva que se hizo durante la pandemia, parte se justificaba, parte habrá que ver si se justificaba o no.

Pero había una corrección que tenía que darse definitivamente, y la inflación llegó a doce punto tres en un periodo muy corto. Y el mandato del Banco sí es ese, el mandato es reducir la inflación.

Es un impuesto a los costarricenses que ustedes no lo aprobaron, ustedes son los únicos que tienen el poder de aprobar impuestos. Y por política monetaria se aprobaron impuestos que llegó al doce punto tres en agosto del 2019.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Bueno, eso también es parte de la última pregunta que yo quiero hacerle. En un contexto donde esta inflación está por debajo de la meta, el tipo de cambio se aprecia, ¿cierto? Ya usted también lo explicó, y la deuda en moneda extranjera aumenta.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Proporcionalmente...

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

¿Cómo está justificando el Banco Central esa combinación de políticas que simultáneamente está enfriando, y lo dije varias veces, que enfría la demanda interna y aumenta la exposición externa? ¿Dónde está ese punto de equilibrio en esta estrategia, don Róger?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No es una estrategia con Hacienda, el Banco no interviene en eso. Y hay otra precisión, doña Montserrat, la parte interna de la economía más bien acelera, acelera de tres a tres punto tres en la última medición del IMAE, el consumo, que es interno privado viene creciendo, el crédito, en términos reales, viene creciendo, entonces, no es cierto lo que está diciendo.

Y el Gobierno, como todo agente racional, lo que pienso yo que debería ocurrir es que tenga la posibilidad de endeudarse donde sea más barato, porque en realidad es el endeudamiento de los costarricenses, es lo que le puedo decir.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchas gracias, don Róger.

Cuando una junta todas las piezas, y la respuesta suya, lo que parece no es un cuadro de estabilidad, yo sigo cuestionando eso, sinceramente.

Ahora es la coyuntura mundial la que lo va a llevar a generar esta inflación, cuando pudimos haberla hecho paulatina ininteligible para que no haya un golpe.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

¿Pero cuál es el sentido de inflar la economía, por favor?

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Pero lo que no se ha explicado es cómo todas esas decisiones juntas están llevando también a la economía hacia el cumplimiento de las metas, usted no ha explicado cómo va a cumplir esas metas.

Porque si la inflación está hoy por debajo del rango, y usted lo está diciendo, pero la mantengo porque es mi mandato, bueno, si la política sigue siendo restrictiva, si la demanda interna se debilita, entonces el problema ya no es necesariamente de diagnóstico, don Róger, es de consistencia.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

¿Me permite, doña Monsterrat?

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Sí, claro, claro, claro.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Es que dice cosas que no son ciertas. La política no es contractiva, la política es neutral.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Su política.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

La política del Banco Central.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

La que usted tomó, porque su mandato a usted le dice que puede influir en la inflación, y usted no lo ha hecho.

Su política es neutral, pero el mandato es otro, don Róger.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

El mandato es la inflación baja y estable y ese el objetivo.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Es un cuadro de tensiones acumuladas lo que se está generando.

Y la pregunta de fondo ya no es si cada decisión individual puede justificarse, don Róger. La pregunta es el conjunto de decisiones también que sea coherente con el mandato legal, con lo que estamos nosotros discutiendo, y con la teoría económica también que ha llevado a Costa Rica con una realidad mucho más productiva del país.

Hoy los sectores están sufriendo, los sectores internos, turismo, el sector agrícola, la demanda interna está sufriendo. Estamos privilegiando otros sectores, sectores importadores.

Muchísimas gracias, señora presidenta, me reservo el tiempo.

Gracias, don Róger.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Le puedo decir que..., puedo hablar, ¿sí?

Le puedo decir que el turismo tiene tasas de crecimiento...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Perdón, don Róger, es que es el tiempo de la diputada Ruiz y no me lo dejó para usted. Al final va a tener usted cinco minutos para aclarar cualquier tema sobre eso.

Continuamos con el Partido Progreso Social Democrático, por un plazo de quince minutos.

Va a hacer uso de la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por los quince minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidente.

Don Róger, se supone que los diputados escuchamos el informe que usted nos trae y luego hacemos preguntas para obtener respuestas. Entonces yo le voy a dar el tiempo que la diputada Ruiz no le da para que termine de contestar, porque me parece que algunos de los puntos que usted tenía eran de sumo interés.

Entonces termine de contestar y luego yo le voy a hacer las preguntas que tenía preparadas.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Hay varias cosas que se dijeron que no se corresponden a la realidad. Ciertamente, coincidimos con el fondo de que la lectura sobre la deflación es coincidente, son los números, ahí no tenemos que discutir. Las razones son distintas y entonces el espacio de política monetaria que ellos sugieren no existía en ese momento, ya las condiciones cambiaron en todo caso.

Se dice que el tipo de cambio, la apreciación del tipo de cambio, lo dijo doña Montserrat, encarece la producción local. Yo diría que no, más bien la abarata. Pero el Banco no tiene ningún tipo de cambio, el tipo de cambio lo determina el mercado.

Se habla de tasas de interés y eso lo han dicho varias veces, usted dijo una cosa que los capitales especulativos, eso no existe en Costa Rica, no ha existido en los últimos años, no hay prueba de eso, eso no ocurrió. Se puede determinar perfectamente cuáles son los orígenes de los dólares y desde el esfuerzo exportador que ha hecho este país. Los niveles de desempleo son históricamente bajos, el crecimiento de la producción ha sido relativamente alto y prospectivamente igual, se mantienen crecimientos positivos.

El mandato de la ley es el mandato de la inflación baja y estable. La inflación es un impuesto y, por lo tanto, la asimetría del Banco es como si fuese algo

mecánico. Nosotros fuimos muy firmes con reducir la inflación ante lo que se venía y por primera vez en muchos años pudimos reducir en corto tiempo la inflación, cosa que no ocurría, entonces la asimetría se justifica por la dureza del shock.

Yo sigo sin entender por cómo es posible que en una Asamblea Legislativa la discusión es que se deberíamos tener más inflación cuando tenemos los beneficios de la inflación y no tenemos los costos, la producción es positiva, el desempleo relativamente bajo y, sí, entiendo que hay asimetrías, pero son otro tipo de políticas públicas y no le corresponden al Banco Central, es aquí en la Asamblea Legislativa donde corresponde.

Voy a parar aquí, creo que he dado respuesta a mayor parte, considero imprecisiones.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias Don Róger.

A ver, yo le voy a hacer algunas preguntas muy puntuales de cosas que creo que es lo que a la gente le interesa saber y conocer.

Lo primero, don Róger, ¿cuántos años de crecimiento sostenido tiene la economía costarricense?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Parece que los últimos cuatro años, porque en el 2021, 2020 cayó, rebota en el 2021 y todos los años ha tenido crecimiento.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

O sea, desde el 2022 para...

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Desde el 2021 a la fecha.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Desde el 21 a la fecha ha habido crecimiento sostenido de la economía.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Exactamente.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Quiere decir que hay una fortaleza en la economía costarricense.

¿Cuáles son los factores que inciden en que el valor del dólar siga bajando, don Róger?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Bueno, hay una..., ha habido algo estructural y algo coyuntural. Lo estructural es que la estructura productiva en Costa Rica se ha ido moviendo más orientada hacia el sector externo, una economía exportadora. Es el modelo de desarrollo al que se acogió Costa Rica hace muchos años, no es nada reciente y entonces es precisamente ese esfuerzo exportador el que trae los dólares a Costa Rica.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Don Róger, ¿y usted cree que se va a mantener esa tendencia?, ¿podría mantenerse, detenerse o revertirse?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Entiendo que se va a moderar. Tal vez estamos muy influidos por lo que ocurre en este momento que se junta la parte coyuntural con la parte estructural. Definitivamente lo que está pasando en los mercados internacionalmente eso moderará..., ahora hay dos fuerza, una, moderar el ingreso de divisas porque el mundo va a crecer menos y nos va a aumentar la demanda de divisas porque lo que importamos se va a hacer más caro.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿Qué pasará si se sigue apreciando el colón?, ¿cuál es su pronóstico, don Róger?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Es que no se va a seguir apreciando indefinidamente, alcanzará un punto de equilibrio. El mercado está en la búsqueda de ese equilibrio.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Como usted decía, don Róger, la situación del país ha ido mejorando de manera sostenida. Es decir, hoy tenemos una tasa de desempleo muy baja, tenemos una tasa de inversión extranjera directa récord, hemos ido rompiendo los récords año tras año. Ya logramos recuperar la tasa de visitantes, el turismo se ha ido mejorando y mejorando en los últimos meses.

Sin embargo, aquí la pregunta que se hacen algunos es si no es peligroso para actividades como turismo, para empresas exportadoras, la revalorización del colón. Es decir, ellos reciben menos por sus exportaciones o por los turistas y tienen que pagar sus costos en dólares.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

En colones probablemente.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Perdón, en colones.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, ciertamente el retador los obliga a ser más eficientes, sí, es un reto para el sistema productivo. Pero hay que aclarar algo que no se dijo antes. Vea, la agricultura del año pasado, durante buena parte del año, y ya revisamos y en realidad terminó siendo positiva, bajó, pero no por materia de tipo cambio, sino por el choque climático, básicamente piña y banano, uno excluye esos factores y la agricultura creció.

Ya en enero, contando todo, todo, todo, la agricultura tiene crecimiento positivo. Y me lo han dicho operadores turísticos, me dicen que en la actualidad la está yendo muy bien. El temor que tienen es de lo que vaya a pasar después de abril. Pero el turismo se recuperó en los últimos tres meses, en los últimos cinco meses.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Ahora, en esas circunstancias, ¿puede o debe el Banco Central de Costa Rica impedir que eso ocurra?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, porque es interferir con el mercado, con la formación de precios, debería haber otras políticas públicas, pero no son de Banco Central.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Don Róger, ¿cómo podríamos prepararnos como país para una eventual subida fuerte en el precio de los combustibles a causa de los enfrentamientos internacionales?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, eso va a ser un trago amargo. Simplemente, la política de este país, no del Banco Central, es que los aumentos de precios internacionales se le transmiten al consumidor. El país no tiene capacidad para detener eso, entonces, simplemente, habrá mayores precios, habrá mayor inflación.

Y en esto quiero hacer una aclaración. En realidad, nos encontramos en esta nueva crisis internacional donde hay espacio para acomodar el choque inflacionario externo. Entonces, se requiere, aunque no lo hayamos propuesto, una fortaleza de la política monetaria y que nos tome esta crisis con el espacio, lo que quiere decir que las medidas contra esa inflación no van a ser tan fuertes como han sido en el pasado.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Don Róger, ¿es cierto que hay un enfriamiento de la demanda interna, cuando más bien yo he visto las últimas cifras y dicen que hay una aceleración en el consumo?, ¿qué es lo correcto?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, es una aceleración en el consumo, ahí están las cifras y todavía la imagen de enero lo muestra, es que se acelera.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Don Róger, ¿es correcto que tenemos una de las confianzas del consumidor más altas que se hayan registrado en este momento?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, las cifras muestran que hay una ganancia en la confianza del consumidor en estos momentos.

Aunque yo tengo que ser muy cuidadoso con esto y lo puedo hacer en ejercicio casi individual con ustedes. ¿Qué piensan ustedes que va a ocurrir con la inflación? La inflación va a aumentar, no hace falta ni siquiera ver las expectativas que, si las estoy viendo, la información que recogemos diariamente es que se espera una mayor inflación.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Entonces, don Róger, según las proyecciones que hay, salvando la parte de la guerra y las posibles consecuencias que tengan el precio del combustible y todo, ¿podríamos confiar que la economía de Costa Rica está robusta, sólida y que se va a mantener la expectativa de crecimiento para este año?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Lo que tenemos muy preliminarmente, sí, probablemente revisemos hacia la baja el crecimiento, revisemos hacia la inflación. Siempre tendríamos en el escenario que estamos contemplando crecimiento positivo.

Es un choque externo que nos pega muy fuerte y como ha ocurrido en el pasado, nos va a pegar, nos va a causar aumento en el costo de la vida,

probablemente desacelerar un poquito la economía, pero lo que sí puedo decir es que el país se encuentra mejor preparado hoy y en otros eventos de choques similares.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, don Róger.

Yo me alegro, porque yo creo que los costarricenses sienten ese beneficio, sienten ese bienestar, aunque algunos aquí no lo quieran admitir cuando van a hacer las compras, han bajado muchísimos productos.

Usted comentaba, obviamente, el combustible, pero también electricidad, el arroz, los frijoles, muchos de los productos de la canasta básica y yo creo que eso ha sido consecuencia de una muy buena administración del país y una política económica muy responsable.

Yo le agradezco, don Róger, si quiere ampliar alguna de sus respuestas y si no, no tengo más preguntas.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, aclarar, no con el propósito de debatir, sino algunas cosas que el mensaje del Banco Central. Bueno, el primero es que agradecería mucho que nos apoyen con la autonomía del Banco Central.

La tercera lectura de esa modificación constitucional, si lo pudieran hacer, eso es institucionalidad para el país, no es algo para mí, es algo para el país de darle una mayor autonomía al Banco Central.

Luego que efectivamente las expectativas de inflación van hacia al alza, el Banco ha cumplido con su mandato legal. Lo he hecho a propósito, no he querido hablar de eso en ninguna parte, pero buena parte de la reducción de la pobreza en Costa Rica tiene que ver con la reducción de la inflación y con la deflación.

Y la otra idea que sigo viendo y escuchando...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Don Róger, disculpas.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Preparar puertas.

Cerrar puertas.

Les ruego a los diputados y diputadas mantenerse en sus curules, me reportan treinta y siete diputados. Mantenerse en sus curules y pasaremos la lista correspondiente para la verificación.

Les ruego, por favor, a los que están en la sala anexa, favor, pasar a sentarse.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
CONTROL DE ASISTENCIA

Sesión extraordinaria No. 81 del 19 de marzo del 2026

-Inició: _____ horas. -Concluyó: _____ horas. -No hubo quórum: _____

-Lista inicial _____ -Rompimiento a las 18:49 horas

1. Cisneros Gallo, Pilar –Jefa de Fracción	/	1. Izquierdo Sandí, Óscar – Jefe de Fracción	/
2. Vargas Quirós, Daniel Gerardo –Subjefe de Fracción	/	2. Larios Trejos, Alejandra– Subjefa de Fracción	/
3. Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	/	3. Alvarez Marín Andrea	no
4. Morales Díaz, Manuel Esteban	/	4. Moreira Brown, Katherine Andrea	no
5. Alpizar Loaiza, Luz Mary	no	5. Delgado Ramirez, Carolina	no
6. Rojas López, Jorge Antonio	/	6. Vargas Serrano, Danny	/
7. Acuña Castro, Ada Gabriela	/	7. Barquero Barquero, Dinorah Cristina	/
8. Najera Abarca Paola	/	8. Hernández Rojas, José Joaquín	/
9. Barrantes Chacón, Alexander	/	9. Ruiz Guevara, Monserrat	no
10. Bojorges León Leslye Rubén	/	10. Ramírez Portuquez, Paulina	no
11. Brown Young, Rosalia--Subjefe de Fracción	/	11. Méndez Gamboa, Rosaura	no
12. Alvarado Muñoz Fabricio --- Jefe de fracción	no	12. Rivera Soto Kattia	/
13. Morera Arrieta Olga Lidia	/	13. Rojas Guzmán Pedro	/
14. Sibaja Jiménez José Pablo	/	14. Mendoza Jiménez, Luis Fernando	/
15. Segura Gamboa, David Lorenzo	no	15. Nicolás Alvarado, José Francisco	/
16. Salas Durán Yonder Andrey	/	16. Rojas Méndez, Sonia	/
17. Jiménez Siles, Gilbert Adolfo –Diputado independiente	/	17. Valverde Méndez, Geison Enrique	/
18. Campos Cruz, Gilberto– Jefe de fracción	no	18. Cambroner Aguiluz, Kattia –Diputada independiente	/
19. Feinzaig Mintz, Eliécer– Subjefe de Fracción	/	19. Obando Bonilla, Johana– Diputada independiente	/
20. Vargas Rodríguez, Luis Diego– Diputado independiente	/	20. Padilla Bonilla, María Marta - Diputada Independiente	no
21. Córdoba Serrano Cinthya– Diputada independiente	no	21. Alvarado Bogantes, Horacio – Subjefe de Fracción	no
22. Alfaro Molina, Rocio– Jefa de fracción	/	22. Ajoy Palma, Melina	no
23. Robles Barrantes, Andrés Ariel –Subjefe de fracción	no	23. Robles Obando, Carlos Andrés	no
24. Ortega Gutiérrez Antonio José	/	24. Carballo Arce María Marta	no
25. Guillén Pérez, Sofía Alexandra	no	25. Pacheco Castro, Alejandro José– Jefe de fracción	/
26. Vindas Salazar, Priscilla	/	26. Castro Mora, Vanessa de Paul– Vicepresidenta	/
27. Acuña Soto, Jonathan Jesús	/	27. Rojas Salas, María Daniela	/
		28. Arias Sánchez, Rodrigo– Presidente	no
		29. García Molina, Carlos Felipe– 1ra Secretaria	no
		30. Navas Montero Gloria– 2da Secretaria	/
SUBTOTAL PRESENTES	20	SUBTOTAL PRESENTES	14

TOTAL DIPUTADOS PRESENTES 34

FIRMA DIPUTADO (a) ENCARGADO (a) CONTROL DE ASISTENCIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA CUARTA LEGISLATURA-PERÍODO 2025 – 2026



Realizado el conteo respectivo, tenemos treinta y siete diputados presentes, no hay cuórum, por lo cual no podemos continuar con...

tenemos treinta y siete diputados presentes, no hay cuórum, por lo cual no podemos continuar con la sesión.

Gracias, don Róger.

(Con autorización de la vicepresidenta se incluye la lista de proyectos nuevos, ver anexo 2)

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos, se levanta la sesión.

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Fecha	Proyecto	Diputado	Sesión
19-3-26	23898: LEY PARA LA REINVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS POBLADORES Y DESAFECTACIÓN DE LA ZONA DE ALTA INTERVENCIÓN DE LA ZONA PROTECTORA TIVIVES Y LA ZONA DE RESERVA PORTUARIA.	Robles Obando, Carlos	Sesión Extraordinaria número 81

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 046-25-26 del 19 de marzo de 2026

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la Presidencia de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., les ha asignado la Comisión que a continuación se indica:

- 1) DE LA DIPUTADA ALFARO MOLINA, ROCIO Y OTROS. "LEY PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN EFECTIVA DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN (FODELI)". EXPEDIENTE N° 25.431. Pasa a estudio de la COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, QUE ESTARÁ ENCARGADA DEL ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN, ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS, REZAGOS Y DIFICULTADES QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE LIMÓN, CON EL OBJETIVO DE PROPONER SOLUCIONES, LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POTENCIEN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN Y SUS HABITANTES. EXPEDIENTE N.º 23115.
- 2) DEL DIPUTADO ROBLES OBANDO, CARLOS ANDRÉS. "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 33 TER DE LA LEY 7575, LEY FORESTAL Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE N° 25.433. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.
- 3) DEL DIPUTADO PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ. "DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA PARA VITHA LYNA FONSECA SABORÍO". EXPEDIENTE N° 25.434. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.
- 4) DEL DIPUTADO GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE. "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 25 BIS A LA LEY N.º 7301, LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, DEL 15 DE MAYO DE 1998, PARA DESTINAR RECURSOS A LA CASA DE LA MUJER DE PÉREZ ZELEDÓN". EXPEDIENTE N° 25.435. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.
- 5) DEL DIPUTADO ACUÑA SOTO, JOHNATAN JESÚS Y OTROS. "LEY PARA DESCONGELAR LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS CON CARGO AL PRESUPUESTO. ADICIÓN DE UN PÁRRAFO NUEVO AL INCISO A) DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N.º 9635, DEL 3 DE DICIEMBRE DEL 2018". EXPEDIENTE N° 25.436. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.
- 6) DE LA DIPUTADA ALPÍZAR LOAIZA, LUZ MARY Y OTROS. "REFORMA AL ARTÍCULO 74 DE LA LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, LEY N.º 17 DE 22 DE OCTUBRE DE 1943 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE N° 25.437. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.
- 7) DE LA DIPUTADA ALPÍZAR LOAIZA, LUZ MARY Y OTROS. "REFORMA AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL N° 1644 DEL 26 DE ENERO DE 1953 PARA PREVENIR CONFLICTOS DE INTERÉS ENTRE CÓNYUGES Y ENTRE JUNTAS DIRECTIVAS DE

1

BANCOS PÚBLICOS". EXPEDIENTE N° 25.438. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS.

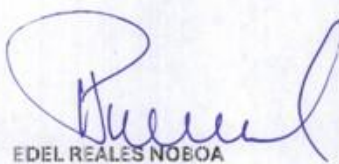
8) DEL DIPUTADO ROJAS GUZMÁN, PEDRO. "LEY PARA EL APROVECHAMIENTO PESQUERO SOSTENIBLE Y ESTRATÉGICO DEL DOMO TÉRMICO DE COSTA RICA". EXPEDIENTE N° 25.440. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

9) DEL DIPUTADO CAMPOS CRUZ, GILBERTO ARNOLDO. "LEY PARA GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD DE LAS MANIFESTACIONES EMITIDAS POR REDES SOCIALES". EXPEDIENTE N° 25.441. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRÁFICO.

10) DEL DIPUTADO BARRANTES CHACÓN, ALEXANDER. "LEY PARA EL COBRO DE PEAJES SIN DETENCIÓN DEL TRÁNSITO". EXPEDIENTE N° 25.442. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

11) DEL DIPUTADO CAMPOS CRUZ, GILBERTO ARNOLDO. "LEY PARA EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE AFILIACIÓN A LA CAJA DE ANDE". EXPEDIENTE N° 25.443. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN.

Aterramente,


EDEL REALES NOBOA
GERENTE

Secretaría del Directorio SD 044-25-26

R/Priscila Jara Rojas
15:03
19/03/2026